

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 20 de diciembre de 2016

Número 1.364

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

(Comparecencia del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo)

Sesión (15.5/2016), extraordinaria, celebrada el miércoles, 30 de noviembre de 2016

Presidencia de D. Jorge García Castaño

SUMARIO

* * * *

Vicepresidente y Presidente en funciones: don Jorge García Castaño.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz M.^a Elorriaga Pisarik, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa y doña Almudena Maíllo del Valle.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño y doña Marta M.^a Higuera Garrobo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don Julio Ransés Pérez Boga.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y doña Begoña Villacís Sánchez.

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y seis minutos.

Página..... 3

- Intervención del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página..... 3

- Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik, la Sra. Delibes Liniers, la Sra. Maíllo del Valle, la Sra. De la Cruz Carralero, la Sra. Torres Lirola,

la Sra. Buñuel Heras, la Sra. Díaz de Villegas Solans, la Sra. Frías Martín, la Sra. Sanz Cuesta, la Sra. García Díaz, el Sr. López Barquero y el Sr. Chica Marcos.

Finaliza la sesión a las quince horas.

Página..... 24

(Se abre la sesión a las trece horas y seis minutos).

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Vamos empezando con el orden del día.

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Tiene la palabra la delegada del área por un tiempo máximo de quince minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias. Buenos días.

Hace un año inicié mi comparecencia de presupuestos diciendo que estaba orgullosa de presentar un presupuesto del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo eminentemente orientado a gasto social. Llevábamos cinco meses en el gobierno y destinamos 612 millones de euros a políticas y proyectos sociales, competencia del área, con un aumento del 20 % respecto al presupuesto de la corporación anterior. Hoy me siento más orgullosa todavía, pues hemos vuelto a aumentar el gasto social del área y también el de los distritos en un 18,36 %, hasta un total de 725 millones de euros, de los que 12 corresponden al programa presupuestario de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento.

Este presupuesto supone un aumento superior a 112 millones de euros. En el área que dirijo se ha pasado de un presupuesto de 365 millones en 2016, es decir, 1 millón de euros diarios, a los 440 millones de euros para 2017, lo que supondrá un gasto social diario superior a 1.200.000 euros. Hablamos de 75 millones anuales más, con un aumento porcentual del 20,62 %.

El presupuesto que presentamos ha vuelto a incrementar las partidas destinadas directamente a las personas que más lo necesitan, porque sigue siendo necesario paliar, en la medida de lo posible, las desigualdades en nuestra ciudad.

No voy a repetir lo que ustedes ya saben sobre las competencias ejecutivas del área ni la reestructuración de la misma, de la que ya di cuenta en esta comisión y en el Pleno hace escasos días, solo diré que se mantienen los ejes fundamentales del presupuesto anterior profundizando su alcance.

Queremos continuar incrementando los servicios públicos básicos esenciales; profundizar en el desarrollo y extensión de aquellas políticas que impulsen medidas hacia una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; mejorar la atención integral a los mayores, luchando por reducir las situaciones de dependencia; incrementar la atención y favorecer la inclusión social de las

personas más vulnerables o en riesgo de inclusión social; proteger y atender a las familias, la infancia y la adolescencia; buscar soluciones al problema de la vivienda; evitar situaciones de pobreza energética y favorecer el acceso de los hogares a los suministros básicos de luz, agua y gas; mejorar la ampliabilidad de las personas desempleadas, y continuar apoyando a las y los emprendedores dinamizando el comercio y la hostelería de nuestros barrios.

La estructura presupuestaria consta de trece programas, dos más que en el ejercicio anterior, al haberse incorporado con identidad propia los programas de atención a la inmigración y empleo.

Con el objetivo de avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres y atender situaciones que constituyan la expresión de máxima desigualdad, como son las violencias de género, el programa presupuestario igualdad entre mujeres y hombres se incrementa un 37 % respecto a 2016, hasta alcanzar un total de 17.245.000 euros, con una dotación presupuestaria de catorce millones y medio de euros en los capítulos 2, 4 y 6.

El capítulo 2 es el que experimenta un mayor crecimiento, un 42 %, debido al refuerzo de los recursos humanos y técnicos de los servicios destinados a víctimas de violencia de género, así como mujeres en situación de prostitución o de trata con fines de explotación sexual.

Asimismo, con objeto de potenciar el empoderamiento de las mujeres y mejorar el asesoramiento jurídico, psicológico y la formación sociolaboral, se incrementan los recursos humanos de tres espacios de igualdad y se ponen en marcha otros tres nuevos espacios en Usera, Retiro y Fuencarral, hasta llegar a los once en la ciudad de Madrid. Esto supone un aumento del 111 % respecto al 2016, pasando de 1.400.000 euros a algo más de tres millones.

El capítulo 4 recoge un incremento del 15 % y se apoyan nuevos proyectos de empoderamiento de las mujeres, proyectos con entidad LGTBI para defensa de la diversidad sexual, así como un incremento de los proyectos de respiro familiar para personas con discapacidad.

El presupuesto facilitará la aprobación de la estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2017-2020 como instrumento marco definitorio de las políticas de igualdad en la ciudad de Madrid.

Y por último, en materia de la Dirección General de Igualdad, elaboraremos el II Plan Madrid Incluye para personas con discapacidad.

Quiero decir también que en este programa se encuentran consignadas las subvenciones para las asociaciones de víctimas del terrorismo, que en el presente año se han abonado desde la Coordinación General de la Alcaldía.

Antes de comenzar a desglosar las principales partidas que hacen referencia a familia y educación, quiero mencionar la apuesta de la nueva red de escuelas infantiles municipales.

Para consolidar y mejorar la calidad de las escuelas municipales de titularidad municipal, hemos decidido, a partir del curso escolar 17-18, la entrada en funcionamiento de una red propia. Para ello, se va a incrementar su financiación hasta alcanzar en todos los capítulos los 26 millones de euros.

Esta decisión tiene también reflejo en los presupuestos de los 21 distritos municipales y, como ustedes ya sabrán, tiene también reflejo en el presupuesto del Área de Economía y Hacienda, dada la próxima construcción de nueve escuelas infantiles que se sumarán a las cincuenta y seis ya existentes.

Para el desarrollo del resto de las políticas de familia, infancia, educación y juventud se destinarán, en los capítulos 2, 4 y 6, un presupuesto de 43 millones de euros.

Las actuaciones específicas para familia e infancia se incrementan en más de 12 millones de euros, ya que, entre otras actuaciones, se prevé pasar de 28 a 41 los centros de día para menores, para lo que se destinarán unos 3.700.000 euros, e incrementar dos centros del Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes, en cuyo marco se crearán cuatro centros de apoyo para mujeres jóvenes gestantes o con menores a cargo, incrementar dos nuevos centros de atención a la infancia, destinando a este concepto 6 millones de euros, creación de una red de centros de ocio para adolescentes.

El Programa de Servicios Complementarios de Educación recoge, entre otros, la mejora del contrato de las escuelas de música y danza. Así mismo, se incrementa en más de un 85 % el Programa Madrid, un libro abierto, de actividades complementarias en los centros escolares.

Por último, el Programa de Absentismo supera los 2 millones de euros, con un aumento del 36 %, destinado en su mayor parte a los 16 nuevos educadores sociales.

Las políticas destinadas a las personas mayores contarán en el año 2017 con un presupuesto de algo más de 87 millones de euros, en los capítulos 2, 4 y 6, que se destinará a la atención de las personas con más de 65 años de la ciudad de Madrid, que, como saben, representa el 20,5 % sobre el total de su población.

El presupuesto para 2017 permitirá garantizar la atención en los centros de día actualmente en funcionamiento y se prevé la ampliación con 195 nuevas plazas de atención integral. El capítulo 2, que asciende a 83 millones de euros, permitirá ofrecer simultáneamente atención a una media mensual de al menos 56.000 usuarios del servicio de ayuda a domicilio, 135.000 beneficiarios del servicio de teleasistencia, 2.000 mayores a través del servicio de comidas a domicilio, y 350 atenciones a mayores mediante el servicio de lavandería domiciliaria y a 900 mayores mediante productos técnicos de apoyo.

La nueva dirección general, que ustedes ya conocen porque he tenido ocasión de hablar de ella, gestionará el Programa presupuestario de Integración Comunitaria y Emergencia Social, con un importe de casi 34 millones de euros, que incluye, entre otras actuaciones destacadas, 7,3 millones destinados al nuevo contrato de Samur Social para hacer frente a los 18 de equipos de calle; un nuevo contrato del Centro de Acogida Juan Luis Vives para personas sin hogar, por un importe de 2,7 millones de euros; un centro abierto y un centro de día para personas sin hogar, por un importe de 2,3 millones de euros; 300.000 euros del convenio con el Colegio de Abogados para el servicio de orientación jurídica generalista para personas atendidas en los centros de servicios sociales; el proyecto de alojamiento y acogida a jóvenes sin hogar para evitar que se cronifique su situación de calle, financiado con 500.000 euros; también se incluye el Programa presupuestario de Atención a la Inmigración, por un total de 6,6 millones de euros, habiendo aumentado un 23 % frente al 2016.

Hablando de comercio y emprendimiento, permítanme decirles que también el programa presupuestario aumenta un 31 %, y pasa de los actuales 9 millones a los más de 12 para 2017, con el objetivo esencial de contribuir a generar empleo, mejorar la ciudad y la calidad de vida de los madrileños, y dinamizar los barrios.

La Dirección General de Comercio y Emprendimiento pondrá en marcha nuevos proyectos, entre los que cabe destacar: una nueva línea de ayudas dirigidas a incentivar las inversiones en locales comerciales a pie de calle, la puesta en funcionamiento de nuevos espacios compartidos de negocio para emprendedores, la ventanilla de mediación civil y mercantil como medio alternativo y complementario del judicial para la resolución de conflictos y un servicio de transmisión de empresas favorecedor del relevo generacional.

En cuanto a la Empresa Municipal de la Vivienda y a su nuevo carácter social, las líneas generales de actuación presupuestaria son ambiciosas y, de nuevo, aumentan frente al ejercicio 2016. En materia de ejecución de obras se han presupuestado 32 millones de euros, con los que se prevé tener a finales del 2017 unas 2.500 viviendas en fase de construcción; se iniciarán, a su vez, las obras de construcción de tres edificios de vivienda social en alquiler, en Carabanchel, Hortaleza y San Blas, financiados con fondos de reequilibrio territorial, por importe de 3.600.000 euros, y están presupuestados 7 millones para el pago de IVA por cambios de uso de viviendas de venta a arrendamiento.

Como actuación complementaria a la construcción para alquiler social de la Empresa Municipal de la Vivienda, se va a continuar con la política de adquisición de viviendas mediante compra en el mercado de secundario, habiendo presupuestado algo más de 42 millones para adquirir unas 315 viviendas a lo largo del año 2017.

Sobre Mercamadrid, les adelanto que es mi intención buscar una solución el primer trimestre del año que viene a la situación que el horizonte del año 2032 genera en Mercamadrid en el sector, cuando en esa fecha se extinga la vida de la sociedad Mercamadrid de la que este Ayuntamiento es socio en un 51 %.

Las previsiones de Mercamadrid abarcan desarrollar nuevos proyectos empresariales en la unidad alimentaria, que suponen inversiones privadas de más de 33 millones de euros y que generarán más de 360 puestos de trabajo de nueva creación. A ellos, se añade la reforma del mercado central de pescados de Mercamadrid, con una inversión en la infraestructura de 3,25 millones de euros en el año 2017 y una actuación sobre la nave de polivalencia, con una inversión de 800.000 euros.

En cuanto a la Agencia para el Empleo, les puedo decir que la apuesta por las políticas activas de empleo es un enfoque transversal de esta corporación. Si ya para el ejercicio en curso aumentamos un 27 % el presupuesto que la anterior corporación municipal fijaba para la agencia, para el ejercicio 2017 hemos vuelto a incrementarlo en más de 9 millones, hasta alcanzar los 39; es decir, un 31 % de incremento.

También hemos incrementado con 10 millones de euros del Fondo de Reequilibrio Territorial la dotación de la agencia para la realización de talleres de formación y empleo, talleres formativos de carácter práctico, remunerados para los trabajadores-alumnos. Estos talleres, de entre seis y nueve meses, tienen un coste medio mensual de 22.693 euros en concepto de materiales, equipamientos, monitores y sueldos de 15 alumnos por taller. En 2017 vamos a duplicar el número de talleres desarrollados en el año en curso.

Sobre el grado de ejecución del presupuesto en curso, les diré que en 2015 se ejecutó el 80,64 % sobre un crédito inicial de 161 millones de euros. Este año, pese a haber doblado el crédito inicial hasta los 313 millones, vamos a ejecutar un porcentaje similar. A día de hoy, la ejecución es del 71,29 %, que es dos puntos por encima del mismo día, 30 de noviembre de 2015.

El proyecto de presupuestos del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se aumenta en todas las direcciones, empresas y organismos autónomos dependientes del área que dirijo. Tiene como finalidad reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía madrileña. El esfuerzo económico que todas y todos hacemos para sostener el gasto social que se propone, merecen mi reconocimiento y nos obliga a esforzarnos más aún en nuestro compromiso con la ciudadanía.

Para finalizar, quiero aprovechar este momento para agradecer a todos los grupos sus aportaciones, que serán bienvenidas si sirven para ayudarnos en este compromiso fijado. Y también quiero aprovechar para agradecer el trabajo constante de todo el personal del Área de Equidad,

Derechos Sociales y Empleo y en especial a todas las personas con responsabilidad en la misma que hoy me acompañan.

Muchísimas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Ahora tienen la palabra los grupos municipales, empezando por Ciudadanos. Begoña, tienes diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Quería empezar justo por donde has finalizado, que es agradeciendo a todos los responsables que estéis aquí presentes y que soléis acudir a la comisión. La verdad es que cada vez que habláis, creo que nos aportáis muchísima claridad a todo lo que estamos debatiendo en cada momento. Y también al resto del Área de Empleo, Equidad y Derechos Sociales. Muchas gracias.

Bien. Señora Higuera, acabamos de tener conocimiento del proyecto de presupuestos del área, que es, en fin, la primera versión. Se tendrá que tocar un poco y requetetocar, porque nosotros hemos echado en falta, como ya le adelantaré, algunos de los compromisos que el Pleno adquiere cuando se ha aprobado una propuesta.

Nosotros consideramos que las propuestas que son capaces de ser avaladas por la unanimidad del Pleno o simplemente con la mayoría, deberían tener el carácter de, más allá de sugerencias, de compromisos por parte del Equipo de Gobierno; son cosas de la democracia y por eso las llevamos al Pleno precisamente, con la finalidad de que se cumplan. Sin embargo, no hemos visto un reflejo presupuestario en alguno de esos compromisos que habían adquirido y lo hemos echado en falta.

Bien. También esperamos que en estos nuevos presupuestos se tenga más en cuenta a los grupos de Oposición, porque le recuerdo lo que ocurrió el año pasado: mi grupo presentó 214 enmiendas y fueron sistemáticamente desatendidas, no se aprobó ni una. No es la política que nosotros seguimos y donde tenemos la posibilidad de condicionar, como es por ejemplo en la Comunidad de Madrid, donde nosotros sí hemos pactado y aceptado enmiendas de otros grupos, como es el Partido Socialista y Podemos, y, en fin, espero esa reciprocidad y esa generosidad porque, al fin y al cabo, estamos todos tratando de perseguir lo mismo, que es mejorar la ciudad de Madrid. Así que, aceptando la última invitación que nos ha hecho, lo haremos, propondremos, enmendaremos y esperemos la máxima generosidad que nos acaba de brindar.

También quería decirle que ayer observé que seguía con atención el debate que se suscitó en el Pleno como consecuencia de la aprobación de la propuesta de la Junta de Gobierno, a la que pertenece, de recuerdo de no disponibilidad de créditos por un importe de más de 17 millones.

Es un lío en el que Ayuntamiento se ha metido él solito, sin ninguna necesidad. El señor Carlos Sánchez Mato siempre hace alusión y se basa en esa paga extra de los funcionarios, que una Administración diligente o una empresa diligente hubiese previsto; hubiese tenido previsto vía provisiones o bien hubiese tenido claro que el cumplimiento de la ley es una de las cosas que deben formar parte de las expectativas.

Todos los que estamos aquí reunidos sabemos perfectamente que uno no puede tirar del fondo de contingencia. El fondo de contingencia no está previsto para las inconsistencias o las incontingencias del Gobierno; el Gobierno tiene que deber saber planificar, debe saber organizar y, lógicamente, el fondo de contingencia no estaba para esos menesteres, de hecho, si fuese así, cada vez que se comete un despropósito, pues seguiríamos tirando del fondo de contingencia y el día que se desborde el Manzanares no tendríamos de dónde tirar. Por tanto, de aquellos polvos estos lodos, y ahora mismo tenemos un problema concretamente en esta área, en el Área de Empleo, Equidad y Derechos Sociales.

¿Y por qué digo esto? Pues lo digo básicamente porque el señor Sánchez Mato siempre hace unas intervenciones muy sesudas y muy, en fin, escénicas, y suele utilizarle a usted como ejemplo, siempre dice que cuando nosotros queremos bajar impuestos que va a recortar de su área. Yo creo que el tiempo le ha dado la razón, pero al final ha sido su mala gestión lo que ha hecho que sea su área precisamente, nuestra área, porque así lo sentimos nosotros, el que lo pague.

Y la pregunta que nos hacemos en este momento es si en estos presupuestos eso se ha tenido en cuenta, porque nos da la sensación de que no se ha previsto, no se ha tenido en cuenta el lío en el que le ha metido el señor Sánchez Mato. De hecho, había mantenido que no se cumpliría la regla de gasto, y tanto es así que hasta la señora Merchán, que ahora ya no está con nosotros —aprovechamos a saludarla desde aquí—, participe en la Comisión de Equidad y portavoz del Grupo Socialista, en la Comisión de Hacienda en una intervención del día 14 de noviembre, en esta misma sala, no tenía claro todavía si el Ayuntamiento incumplía o no incumplía la regla de gasto. Y como es evidente —de los acontecimientos, otra cosa no pero el tiempo pone a cada uno en su sitio—, el delegado de Hacienda sostuvo que subsanaría el desfase a cuenta del, insisto, lo que decía antes, del fondo de contingencia. Pero no, finalmente se ha tenido que tirar de todas las partidas presupuestarias disponibles, lo que ha comportado apartar créditos del presupuesto de 2016 también de esta área.

Y en fin, si no hubiese sido tan insistente en negar lo obligatorio y en insistir que su plan económico-financiero era cuasi perfecto, pues ahora mismo no estaríamos en esta situación.

Bien. Vamos a ponerle una cifra a esto: 1.373.263, es lo que ha salido de Equidad. Lo digo para que se lo diga a él, porque él siempre dice que

nosotros vamos a quitarle a usted, no, ha sido él el que le ha quitado a usted, y estamos hablando de estas medidas y acciones que supongan evitar que en un futuro puedan llegar a ser 6.400.000 euros en proporción a las cifras de 2016. Nosotros no queremos que eso salga precisamente de esta área, que es la que más trata de atender a lo que es la calidad de vida de los ciudadanos y, sobre todo, a solventar las situaciones de desigualdad que se vienen produciendo.

Y otra cosa que también quería señalar es que la encuentro sobrecargada. Lo entiendo. Creo que de lo que hay en el Equipo de Gobierno, sabe usted que yo no dudo en absoluto de su capacidad, para nada, pero yo entiendo que le han caído tantas competencias y tantas responsabilidades que, en fin, todos tenemos límites, y yo creo que eso está trayendo consecuencias. Creo que si esto estuviese, quizás, más distribuido no tendríamos estos problemas, aunque depende en el área en el que hubiese caído y el concejal que le hubiese tocado, también se lo digo, porque el otro día formulé una consulta con respecto al tema del impuesto de bienes inmuebles y las ayudas que se pedían, concretamente para los colectivos vulnerables; también lo preguntó la portavoz del Grupo Socialista. Mire, yo tengo aquí los datos, y se los explico: si en el año, por ejemplo, 2013 se dieron un total de 692.931,69 y se realizaron 8.062 solicitudes, pues resulta que este año 2016 han sido 1.434.

Esto es muy poco. No es que haya menos gente en situación de vulnerabilidad, es que el hecho de que se haga en agosto influye. Porque ustedes dirán: no se ha acabado el plazo. Ya, pero es que tenemos que tener en cuenta también cuándo empieza el plazo, y no es lo mismo cuando empieza en mayo que cuando sale tarde como ha salido este. Hemos pasado, de un año a otro, de 7.841 a 1.434 solicitudes. Eso es algo que, en mi opinión, nos tenemos que hacer mirar.

Respecto a las cantidades que se han consignado para desarrollar las acciones recogidas en el plan de Gobierno, antes, bueno, nos ha hecho un desarrollo de lo que es gasto social, y yo estoy completamente de acuerdo con usted en que el gasto social es algo que tenemos que priorizar dentro de esta ciudad y además a la vista de las desigualdades existentes de las que hemos hablado una y otra vez en esta comisión y también en el Pleno, pero hay cosas que yo no considero gasto social, me lo pinten como me lo pinten.

El Programa 231, 226.02, ¿por qué aumentamos de 288.000 euros a 350.000 para publicidad y propaganda? Yo creo que, de verdad, publicidad y propaganda para mí no es gasto social.

En el subconcepto 227.06, pasamos a 305.416, y esto es para estudios y trabajos técnicos, que entiendo que esta área, antes de hacer un presupuesto de esta naturaleza, tenía que haber hecho ya. Es más, soy de la opinión, y con toda la gente cualificada que usted tiene y con 40.000 empleados públicos que tiene este Ayuntamiento con sus organismos autónomos y tal,

yo creo que no deberíamos estar en disposición de seguir externalizando trabajos que pueden hacer empleados públicos perfectamente.

El subconcepto 228.06, reuniones, conferencias y cursos. Parece que nos vamos a tirar toda la vida conferenciando, reuniéndonos y asambleándonos, porque de 125.000 euros pasamos a 191.000 del presente, pero es que así suma y sigue.

El programa que nos gustaría que nos detallara también es el desglose de las transferencias a instituciones sin fines de lucro, que pasa de 841.000 a 1.967.755. Me parece astronómico sinceramente este ascenso.

El Programa 231.02, Infancia en este caso, pues también, pasamos de 2.600, en propaganda, a 38.100; y los cursos, de 2.500 a 91.000; y en estudios y trabajos técnicos, de 15.000 a 310.000. Es que esto es la tónica general. Es que por la vía de la propaganda, de los informes técnicos y tal, se nos está yendo un chorro de pasta que deberían atender, llegar a destino. Yo entiendo que ese dinero sería mejor invertido si llegase directamente a las personas, que es, al fin y al cabo, lo que deberíamos poner en el centro de toda la política de esta comisión.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Si puedes ir terminando.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Sí.

En fin, en gastos de propaganda hemos pasado de 457.910 a 1.017.880. En cursos, algo parecido. En estudios técnicos, de 2.271.262 a 3.473.547, por no hablar del Programa de Alivio Familiar, que fue presentado en este Pleno, por no hablar del Programa de Trata de Personas, que solo ha sido atendido parcialmente, por no hablar de la propuesta también de Ciudadanos de atender *bullying* con mediadores escolares, que tampoco ha sido tenido en cuenta, por no hablar de todas las cosas que hemos ido aprobando también en este Pleno y que, sin embargo, no hemos encontrado para nada eco presupuestario en todos ellos. Así que le pido que tengan un poco más de consideración con la Oposición, uno, con los acuerdos de Pleno, que yo entiendo que sí deberían vincularle, y dos, con las enmiendas que próximamente le presentaremos.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchísimas gracias.

Por el Partido Socialista, Ignacio, tienes diez minutos también.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias, presidente. Buenos días.

El Área de Equidad y Derechos Sociales es o debería ser el epicentro desde el que se pilota el reequilibrio social o la recuperación de las

desigualdades, el espacio desde el que se intenta mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, especialmente de los que sufren carencias básicas. Por lo tanto, para el Grupo Socialista no es un gasto de presupuesto, sino, desde luego, una inversión social, y es así como lo vemos al menos en ese aspecto.

Sospechamos que se está produciendo un estancamiento en la atención social primaria, que es la que menos sube de toda el área, un 7,8 %, y la que menos lo ha hecho con este Equipo de Gobierno desde 2015, sumado a los bajos niveles de ejecución presupuestaria y los pocos cambios introducidos en el modelo de atención, algo que, como ya hemos dicho, nos preocupa bastante.

Dada la brevedad del tiempo, intentaremos trasladar después de la exposición las dudas que nos hayan quedado sin aclarar.

En el Programa 231.00, un par de cuestiones. Hay dos partidas que crecen de una forma significativa y quisiéramos que nos explicaran a qué se debe.

Por una parte, limpieza y aseo crecen más de un cuarto de millón de euros, y especialmente seguridad, que lo hace en más de medio millón de euros y duplica sobradamente lo que se presupuestó el año anterior.

Hablando de igualdad, simplemente destacar que la descentralización que siempre hemos defendido este grupo, parece que se lleva a cabo y, por lo tanto, es algo que tenemos como algo positivo.

En cuanto a familia e infancia, quisiéramos saber cuál es la razón del incremento de casi 300.000 euros que sufre la partida para estudios y trabajos técnicos, entendiéndolo también que el Ayuntamiento cuenta con profesionales sobradamente cualificados para que puedan llevar a cabo esta labor.

Se producen cambios significativos de cifras en familia respecto a las partidas relativas a trabajos realizados por empresas, transferencias a fundaciones y a entidades sin fines de lucro, que suponemos están relacionadas y tienen que ver con un cambio de orientación y estrategia, y si es así, nos gustaría saber a qué se refiere y las razones de ello.

Y, finalmente, nos preocupa que apenas crezca la partida de otras transferencias a familias, cuando deberían tener reflejo presupuestario en esta partida acuerdos de Pleno después de llegar a acuerdos entre los distintos grupos en proposiciones que se han presentado.

Respecto a mayores, voy a ser muy breve. Una reducción de más de 10 millones en esta partida, por lo que suponemos que no hay intención de reducir copagos en ayuda a domicilio ni eliminar parcialmente el copago en teleasistencia ni aplicar criterios económicos en los centros públicos, etcétera. Sí es cierto que crecen los estudios, la publicidad y la propaganda. Y, por otro lado, se

reduce drásticamente la partida de ayuda a domicilio, que suponemos se trasfiere a los distritos, pero en ese tránsito por el camino se quedan casi 6 millones de euros. Y en medio de todo este pequeño lío, solo una buena noticia, y es que aparecen las transferencias a familias con 3 millones de euros, frente a los 0 del anterior presupuesto.

En el Programa de Atención, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, tenemos que reconocer que hay un incremento de presupuesto tanto en el área como en los distritos. Ahora bien, al igual que en familia, tenemos un pequeño baile de cifras que van y vienen. Crecen en 5 millones de euros los trabajos realizados por empresas, que suponemos que atenderá al reciente incremento del contrato de Samur Social, pero desaparecen las transferencias a fundaciones, de medio millón de euros, y se reducen otras transferencias en 3,5 millones de euros. Nos gustaría saber exactamente qué vamos a delegar o qué responsabilidad vamos a encomendar a la Comunidad de Madrid, si hacen comentarios al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a sus poco fiables políticas sociales.

Seguimos echando en falta un año más el prometido y comprometido centro de acogida de personas sin hogar en el entorno de la Plaza Mayor, además de otros cambios sustanciales. Y aunque no correspondería a este programa, seguimos echando en falta también alguna referencia a un plan de discapacidad; ni está en los presupuestos ni está en la voz del Ayuntamiento y seguimos estancados en el ya caducado Plan Incluye 2014-2015 del Partido Popular.

Pasando a educación, en conjunto, el presupuesto total de los tres programas incluidos en el área baja un 2 % en 2017 respecto a 2016, pasando de casi 40 millones de euros a casi 39 millones de euros; un millón de euros es lo que baja. Mientras el conjunto del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid sube un 5 %, en educación baja; eso nos hace ver también que, desde luego, no es una prioridad de este Ayuntamiento.

Hablando de juventud, porque vamos a hablar nosotros, el presupuesto no habla pero nosotros sí, sigue siendo un misterio su cuantificación, ya que en 2015 se eliminó el programa presupuestario destinado a tal fin. No hay partidas específicas que cuantifiquen y desglosen este presupuesto municipal. No sabemos de políticas de realización de actividades culturales, sociales, recreativas, acceso a la vivienda, empleo, etcétera. Entendemos, desde luego, que los jóvenes madrileños deben tener su programa presupuestario suficientemente dotado para que todo el mundo sepa cuánto se gasta el Ayuntamiento en estas políticas, que no es mucho por cierto; haciendo el cálculo, nos sale a menos del 1 % del presupuesto municipal, lo que supondría menos de 1 euro al mes por cada joven madrileño. Se ha hecho un esfuerzo en la construcción de casas de la juventud, pero echamos en falta acuerdos de Pleno, como puede ser el Consejo de la Juventud de la Ciudad de Madrid; no hay un presupuesto para

habilitarle una sede y tampoco para que lleve a cabo sus actividades.

Desaparece La tarde más joven, y entendemos que estas iniciativas no solo se deben mantener sino que además se deben potenciar.

Centrándonos en educación, y voy a ir terminando... No sé, señor presidente, si cabría la posibilidad de utilizar parte de mi segundo turno.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Se puede concentrar con el segundo.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Es que tengo mucho que decir, ya soy previsor.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Son diez, te quedan cinco aquí.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Lo sé, lo sé, lo sé, pero voy a necesitar.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Te lo agradecemos.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias.

Un año más es imposible determinar con precisión qué presupuesto se va a destinar en 2017 a becas y ayudas de comedor ya que no hay ninguna partida para este fin, partida específica. El presupuesto para ayudas de comedor escolar a niños y niñas en situación de emergencia social o en riesgo de exclusión se mezclan con otro tipo de ayudas dentro de las juntas municipales, y por lo tanto es difícil de cuantificar exactamente cuánto se destina. Por eso, volvemos a pedirle la creación de una partida específica que unifique este tipo de ayudas.

Me voy dejando cosas, pero una cuestión fundamental: de las ocho escuelas infantiles que estaban presupuestadas en 2016, a fecha de hoy, que sepamos, no se ha comenzado a construir ninguna, pero es que ni tan siquiera se han licitado ni adjudicado las obras. Seis de estas escuelas se encuentran recogidas en el presupuesto para 2017. Ya estamos hablando, además, de que unas escuelas que deberían estar abiertas en 2017, como pronto lo estarán en 2018. Pues desde luego, nosotros entendemos que no puede presupuestarse una partida para construir una escuela infantil en 2017 y cuando esté terminado el año, que ni siquiera se hayan adjudicado las obras. Desde luego, nos parece una grave negligencia e incompetencia administrativa, de gestión, y cualquier cosa que digamos sería poco.

Ha desaparecido del presupuesto la partida de 5 millones que este Grupo Municipal Socialista incluyó el año pasado para subvencionar el pago de las cuotas de las escuelas infantiles municipales. Hemos aprobado una ordenanza nueva, en la que hemos trabajado de manera conjunta, pero no vemos ninguna partida presupuestaria en 2017 que vaya a sustentar este compromiso. ¿Nos pueden decir dónde están?

¿Nos pueden decir por qué se reduce el número de plazas en escuelas municipales para formar a los adultos? De 1.125 pasamos a 850. No sabemos si es porque hay poca demanda o por otro motivo. En ningún caso nos parece bien esa reducción y les pedimos que, por favor, nos den más información al respecto.

No hay presupuesto para financiar obras de rehabilitación de colegios públicos ni previsión de renovar el convenio de rehabilitación con la Comunidad de Madrid, que finalizó en enero de 2010. Le recuerdo también que el Grupo Municipal Socialista llevó una iniciativa al respecto, en la que solicitábamos la firma de este convenio. ¿Dónde está incorporada esa partida presupuestaria con la esperanza de que la Comunidad de Madrid asuma la parte que le toca? Lo que estamos haciendo, una vez más, es dejar la rehabilitación de los colegios como obras de las juntas municipales cuando son obras menores, y, desde luego, no dan respuesta ni de una manera real ni tampoco de forma a las necesidades de estos centros. Digo de forma porque, como saben, hemos criticado, y lo seguiremos haciendo si no cambian las cosas, que los cursos empiecen y hasta dos meses después de empezados, los niños sigan viendo y sufriendo obras en los centros educativos.

Está prevista la construcción en 2017 de una escuela de música en Moratalaz con un presupuesto de 300.000 euros. Nos parece insuficiente cuando hay una fuerte demanda para entrar en estos centros municipales. Y también nos ha llamado la atención que no haya presupuesto alguno que recoja la anunciada bajada de cuotas en las escuelas de música. Por favor, también dénos información al respecto.

Voy a ir terminando ya.

Pasando al Programa de Promoción Comercial y Emprendimiento, es el segundo ejercicio que se incluye dentro de esta área, esencialmente destinado a la gestión de las competencias municipales de comercio y apoyo al emprendimiento, y teniendo adscritas infraestructuras municipales más importantes, como es la red de mercados municipales y la red de viveros de empresas.

Bueno, pues estos presupuestos aumentan un 30 % pero de una manera muy desigual: bajan mucho el capítulo de personal y de inversiones y, en cambio, suben los gastos corrientes, las transferencias corrientes y, sobre todo, las transferencias de capital.

Bueno, centrándonos en eso, la partida 227.06, estudios y trabajos técnicos, la dotación pasa de 1,3 a 1,9 millones de euros. ¿Pueden desglosar y detallar los estudios y trabajos técnicos previstos, su cuantía aproximada y el motivo de que crezca tanto?

Y la partida 779.99, otras subvenciones a empresas privadas, pasa de 500.000 a 2 millones de euros, es decir, se triplica.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Si puedes ir terminando ahora...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Sí, voy terminando.

Estaríamos hablando de una subida muy importante. ¿Se puede desglosar este gasto?

En cuanto a vivienda —y con esto finalizo—, nos gustaría que nos aclarasen las cifras relativas la parque público de vivienda en alquiler de la EMVS, que en este momento se compone de unas 7.400 viviendas propias, a lo que habría que añadir, según sus presupuestos, 146 viviendas de la Sareb cuando el convenio hablaba de 300, las provenientes del servicio municipal de alquiler, que se marcaban 27.000 y en la última comisión se han quedado en 7.000, y 315 viviendas que se iban a adquirir a lo largo de 2017 y no las 450 que se planteaban, más 1.935 viviendas nuevas y no 2.500 casi como se promocionaban.

Finalizo con una pregunta: ¿Con cuántas viviendas en los diferentes sistemas que hemos enumerado piensa la EMVS para 2017?

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Partido Popular, Beatriz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, presidente.

Señora delegada, quiero agradecer, como ya se ha hecho aquí, el trabajo a todos los miembros de su área, que han realizado este extenso trabajo, y a usted por explicarnos lo que tiene planteado cara al próximo año.

Voy a compartir, señor presidente, el tiempo de diez minutos con las personas de mi grupo especializadas en cada uno de los temas, pero sí quisiera decirle, señora delegada, que dada la complejidad de su área, el amplio contenido en el que no nos vamos a parar, como usted bien ha dicho, pues resulta imposible en diez minutos plantear todas las cuestiones relativas a este proyecto de presupuesto de su sección, que, efectivamente, y como ya se ha dicho aquí, es uno de los ejes esenciales del Ayuntamiento de Madrid, pero que se nos plantea con graves complicaciones para su análisis, como ya le he dicho en más de una ocasión y por diversos motivos.

Quiero exponer también que, a mi juicio, estos presupuestos para 2017 no son tan sociales como ustedes nos han querido demostrar porque no solo no suben, sino que bajan en la cobertura de necesidades sociales imprescindibles para las personas mayores y para las familias. Y desde luego, también se ha dicho aquí, hay muchas cosas que no considero que sean un gasto social.

Aprovecho para decirle que el análisis resulta todavía más complejo ante la falta de memorias de actividades del área; las últimas que he podido

encontrar son de 2014, con lo que a la falta de transparencia se une la dificultad de comparar la adecuación o no de los indicadores, el desarrollo de las actividades o la consecución de los objetivos. ¿Para cuándo van a estar esas memorias de 2015? No ha facilitado tampoco la interpretación, el cambio del organigrama, que lógicamente, ha causado un cambio en el presupuesto. Por tanto, decir que notamos una cierta falta de transparencia y no tanto apoyo a las políticas sociales; porque tengo que recordarles que no parten ustedes de cero, parten de unos servicios sociales que ya eran referente en toda España, y en este momento, con una mejor situación económica, lo que debían es seguir creciendo y destinar mayor inversión y atender mejor a las necesidades de los madrileños, innovando y asumiendo los nuevos retos sociales que se nos están presentando.

Y antes de pasar a las cuestiones concretas de los programas presupuestarios, quisiera preguntar por el informe de impacto de género, que debe incluir desde 2016 el presupuesto general tal y como recoge en 2017 la disposición adicional décimo quinta de las bases de ejecución.

También y, en general, les pregunto por las inversiones recogidas en el proyecto de presupuestos, y no voy a preguntar por las nuevas, sino por las que tanto en el presupuesto del Área de Equidad como en el Área de Economía y Hacienda se habían ya previsto y dotado en el presupuesto de 2016 y que no se han ejecutado. ¿Cuántas inversiones de las previstas en 2016 se han ejecutado? Son centros de mayores, escuelas infantiles, obras de accesibilidad, que no van a estar al servicio de los madrileños hasta el año 2019, y ya se lo dijimos el año pasado. ¿No hubiera sido mejor que las familias hubieran podido disponer del servicio que necesitan donde ellos quieran dándoles un cheque servicio, en lugar de destinar el dinero a inversiones que no se ejecutan, mientras las personas y las familias siguen esperando? Pues en 2017 vuelven a incorporar inversiones de 2016 y las nuevas de 2017 más 45 equipamientos, la mayoría de nueva construcción. Y yo me pregunto: el Área de Equidad tiene unas inversiones en 2017 por 4.109.000, un 82,9 % más que en el ejercicio anterior, ¿y lo van a ejecutar, lo van a poder ejecutar?

En cuanto a subvenciones nominativas, me alegro que, aunque sea un año más tarde, nos haya explicado que ha vuelto usted a incorporar a las asociaciones de víctimas del terrorismo, como le pedimos el pasado año; también que hayan recogido, como planteamos, subir la subvención nominativa a Barró para el Programa de Mediadoras Gitanas en El Gallinero, y también recogen la del Cerme, Comunidad de Madrid o la de la Asociación Arcópoli para el servicio de atención a víctimas, el LGTBI.

Otras sin más datos no podemos valorarlas, como es el caso del Colegio de Abogados, de la que usted ha hablado, porque tiene dos subvenciones nominativas.

Yo no entiendo bien qué es lo que reflejan con estos presupuestos. Es verdad que ustedes quieren imponer su objetivo ideológico, eso está perfectamente claro, pero lo que no está tan claro es la información que nos hacen llegar. Por eso yo lo que les voy a pedir es que exista una mayor transparencia y nos faciliten toda la información que necesitamos. Creo que para entender el proyecto de presupuestos deberíamos conocer cuáles han sido los resultados de la investigación sobre las necesidades sociales de los madrileños prevista para 2016.

Y en cuanto a los planes a desarrollar o a elaborar, es curioso que mencionen en la memoria todos los planes menos la Estrategia Lares.

Entrando ya en detalle, decirle que en el capítulo 1 de personal hay más de 6 millones de euros especialmente para la Agencia para el Empleo de Madrid, de la que hablará la señora Delibes.

En dirección y gestión administrativa, bajan en 5 el número de convenios, que se quedan en 150. ¿Cuáles ya no se van a tramitar?

En igualdad, es verdad que han hecho un incremento de un 60 %. Me gustaría conocer también a qué van destinados los 350.000, que van a publicidad y propaganda y los 191 en cursos, reuniones y conferencias, así como los 438.000 en estudios y trabajos técnicos.

En familia e infancia, como ya le he dicho, es un presupuesto que baja, lo que me preocupa. Y pasa lo mismo con personas mayores, que tienen una bajada a mi juicio, muy considerable, 10,5 millones de menos.

Y voy a dar la palabra ahora a mi compañera Alicia Delibes para que sigamos con el tema de educación.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers**: Muchas gracias.

Bueno, yo voy a hablar nada más que del Programa 323.01 de Centros Docentes, donde ahí se ha pasado de 24.160.249 a 26.068.000. Y realmente, viendo los indicadores, es difícil saber esos cerca de dos millones a qué se van a dedicar, porque los indicadores, de verdad, no indican absolutamente nada. Porque no sabemos... ¿Se van a transformar las escuelas de la red pública? Parte de ellas se llevarán a la red municipal, entiendo, en el 2017. Hay que saber cuántas van a quedarse dentro de la red autonómica si el año que viene se queda alguna. Ninguna. Bueno, pues entonces esas 56, ese número 56 en algún indicador tendría que estar. ¿Y cuántas plazas son esas? Tampoco está por ningún lado. Entonces, es muy difícil casar el presupuesto con los indicadores.

Entonces, yo les agradecería que se viera bien claro qué número de escuelas y plazas corresponden a esas escuelas públicas municipales.

Luego, entiendo que el mantenimiento de las escuelas que quedan autonómicas también

depende del Ayuntamiento, el mantenimiento. Ahí hay un dinero, un presupuesto que también habría que saber cuánto es para tener idea de lo que se está haciendo.

En fin, que los indicadores deberían ir un poco más precisos porque es que si no, no sabemos muy bien a qué se va a dedicar el dinero.

En cuanto al absentismo escolar, que es el 325.01, pasa de 1.510.000 a dos millones y pico, esos 500.000 también me gustaría que explicara. Ha dicho educadores sociales, pero educadores sociales para hacer qué, porque tampoco está muy claro.

Y en cuanto a los servicios complementarios de la educación, bueno ha dicho lo de las escuelas de música pero tampoco veo muy bien dónde están las escuelas de música. Hay un descenso del presupuesto si no me equivoco, entonces no sé ese incremento de dónde se va a sacar.

Bueno, y la Agencia de Empleo, lo único que querría es que explicara si no es que vaya a ser una agencia de colocación porque consiga más colocaciones sino porque esté colocando más gente, porque el aumento de presupuesto fundamentalmente va a gasto de personal.

Y le dejo ya a Almudena Maíllo porque si no, me como todo el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: Bueno, pues muchas gracias.

La delegada ha dicho que este presupuesto era continuista y siento haber oído eso porque relaciona al comercio y al emprendimiento...

(Observaciones).

Sí, ha dicho como cuatro veces que continuaban con determinados proyectos, y yo siento que en la parte de comercio haya sido así porque ya denuncié el año pasado que la estrategia de promoción de comercio en este Ayuntamiento se ha dividido en cuatro áreas, y eso hace que no haya una estrategia clara del mismo y que esta dirección general se haya quedado con una dirección de mantenimiento de viveros y de dar subvenciones.

En ese sentido, quiero destacar cómo aumenta este gasto en gastos fijos para el Ayuntamiento, que lo único que va a llegar es a más gastos cada año. Y si seguimos aumentando los gastos, lo único que vamos a hacer es que en un momento haya que subir los ingresos, y eso va a suponer un sablazo fiscal para los madrileños. Y lo digo porque en una intervención que tuvo la directora general de Comercio nos dijo cómo iban a aumentar los presupuestos para nuevos viveros y hablaba de que los gastos de mantenimiento pasarían a 1,7 millones en el tema los viveros y los gastos de inversión, 1,5 millones en nuevos edificios. Sin embargo, los indicadores que aparecen en los presupuestos dicen que los proyectos que van a estar incubados en estos viveros pasan de 110 a 120, es decir, que solo 10

proyectos nuevos van a suponer 150.000 euros cada proyecto.

Yo creo que deberíamos de estar ya trabajando en nuevos proyectos de emprendimiento mucho más valientes y más ambiciosos, más que en crear más infraestructuras, que yo creo que ya tenemos suficientes en esta ciudad.

En cuanto a la política en relación a los comercios, también me gustaría que nos explicara estos nuevos proyectos que ha anunciado, como son la remodelación de locales comerciales. Según sus indicadores, este proyecto tan innovador solo va a llegar a 30 locales. Le recuerdo que en esta ciudad hay 19.500 locales a pie de calle. Quiero decir que este proyecto solo va a llegar al 0,02 % de los locales de Madrid.

A mí me gustaría que, si queremos de verdad apostar por el comercio, la delegada debería de ponerse a trabajar con los comercios, ver realmente cuáles son sus inquietudes, que pasan fundamentalmente por que todas estas políticas que está desarrollando el Ayuntamiento, de manera muchas veces con improvisación, tienen un efecto directo en ellos, y me refiero a los locales de la calle Lagasca, que se han visto afectados por una causa fortuita, es verdad que no es culpa del Ayuntamiento, pero que les va a afectar directamente en este momento de campaña navideña; o el corte de la Gran Vía, o los comerciantes de Cascorro, o la nueva tasa de basuras que va a poner el Ayuntamiento a los comercios.

Y me uno también a las preguntas que ha hecho el concejal Socialista.

(El presidente en funciones le requiere para que vaya terminando).

Y por último, en cuanto a Mercamadrid... Y le agradezco solo un minuto, porque como somos muchos, es muy difícil concretar todas las preguntas.

En Mercamadrid, me alegro que quieran por fin, y espero que a la tercera sea la vencida, tratar el plazo del arrendamiento de los locales allí, porque ya en tres ocasiones me ha dicho que lo iba hacer la semana siguiente, y ahora ya me dice que es el mes siguiente. Lo veremos.

Sí me gustaría saber a qué se debe la previsión de bajada en el resultado de explotación de Mercamadrid. No entendemos por qué esta bajada. Y sobre todo, en lo que se refiere a otros ingresos de explotación, que pasan de 2.239.000 euros a 564.000, no entendemos cómo si vienen nuevas inversiones privadas, como ha dicho la delegada, sin embargo bajan los resultados de explotación. Y también por qué aumentan los tributos. Y quiero saber, por fin, a ver cómo ha afectado la política del Ayuntamiento en cuanto al pago de tributos para Mercamadrid. Me gustaría saberlo.

Y en cuanto a la vivienda, únicamente decirle que esperamos que este programa ambicioso que

ha dicho hoy que tenía la delegada de Equidad, esperemos que no sea igual de ambicioso que el anterior, visto el fracaso que ha tenido la Oficina de Intermediación Hipotecaria, el fracaso del convenio con la Sareb o el fracaso en la compra de viviendas. Y me uno también a las preguntas del compañero Socialista para que nos diga exactamente con cuántas viviendas va a contar el Área de Equidad.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Ahora van respondiendo los responsables de cada programa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Voy a empezar yo haciendo una respuesta a las cosas generales, y luego cada uno de los responsables incidirá en las preguntas más concretas.

Para decirle a Ciudadanos que, sobre el asunto de la no disponibilidad, es algo que debe solventarse en la Comisión del Área de Economía y Hacienda, y que nuestros presupuestos, por supuesto, se han realizado según las instrucciones, como no puede ser de otra manera, del delegado de Hacienda. Por lo tanto, entiendo que no vamos a tener ningún problema.

Hablando del IBI, ya le expliqué en el Pleno hace dos días que se enviaron 7.224 —no recuerdo si fueron 7.224 o 7.226, pero por ahí estaba el número— cartas a los potenciales beneficiarios, y reconocí el otro día en el Pleno, como ahora mismo lo hago, que hemos tenido un fallo en los requisitos de la convocatoria. Es decir, creo que limitar la tasación de las viviendas a 30.000 euros ha supuesto que los datos hayan sido menores que otros años. Y también me comprometí, recuerdo con la señora Causapié, a que para el año que viene íbamos a revisar esos requisitos del IBI.

Al PSOE solamente una aclaración. Nunca hemos dicho que las escuelas, las nuevas escuelas, van a entrar en funcionamiento en 2017. Creo que ha confundido la fecha de entrada en funcionamiento de la red municipal con la entrada en funcionamiento de las escuelas de nueva construcción. Las de nueva construcción es evidente que requieren como mínimo dos años. Es decir, la red entrará en funcionamiento en el curso 17-18, pero las nuevas escuelas es evidente que es imposible. Creo que ha confundido usted las fechas.

Y para el Partido Popular, decirle que supongo que el tiempo del que se dispone se acuerda en la Junta de Portavoces, no lo acuerdo yo; pero le doy la razón, creo que el tiempo para esta área es un tiempo que debería haber sido ampliado, pero, ya le digo, eso es en Junta de Portavoces y no lo he

acordado yo, así es que a mí también me pareció insuficiente y, como ven, vamos muy deprisa.

Decirle a la señora Delibes y aclararle que todas las escuelas municipales, las cincuenta y seis, se van a incorporar a la red propia, todas se van a incorporar a la red propia en curso 17-18. El resto de los datos se los dará ahora la directora.

Sobre los comerciantes de Lagasca, ayer mismo estuvo la directora de Comercio viendo exactamente cuál es la situación de estos comerciantes, y estamos ya pensando en alguna fórmula para suplir en la medida de lo posible o para ayudar en la medida de lo posible a estos comerciantes que, efectivamente, la calle está absolutamente cortada y están teniendo unas pérdidas. Y le digo, ayer mismo por la tarde estuvo la directora viendo lo que sucedía allí.

Mercamadrid. Me comprometo a llevarlo al Pleno de enero. La resolución de lo que vamos a hacer será en el Pleno de enero. Espero que antes de esa fecha pueda comentar con ustedes el sentido de esa resolución, porque les aseguro que no es nada fácil; hasta ahora no lo hemos podido llevar porque la discusión es importante. Es decir, bueno, tendremos que verlo, pero, desde luego, en el Pleno de enero lo llevaremos.

Y a partir de ahora, vamos a ir contestando a las preguntas concretas cada uno de los interpelados.

La Subdirectora General de Coordinación de Servicios de la Secretaría General Técnica, **doña Julia de la Cruz Carralero:** Buenos días. Soy Julia de la Cruz, subdirectora general de Coordinación de Servicios de la Secretaría General Técnica, y voy a tratar de responder a las cuestiones que han planteado, en relación con los programas que son responsabilidad, en concreto, fundamentalmente, con el 231.00, que es Dirección y Gestión Administrativa.

El Grupo Municipal Ciudadanos se ha interesado por estudios y trabajos técnicos y por reuniones.

Con respecto a reuniones y conferencias, es cierto que este subconcepto, el 226.06, experimenta un incremento importante, porque pasa de 18.000 a 200.000, y la razón de ello es que para el año 2017 se ha tomado la decisión de impulsar desde la Secretaría General Técnica un procedimiento abierto que dé cobertura a las necesidades de las distintas direcciones generales y que así no haya que acudir a diversos procedimientos de contratación. Este procedimiento se está tramitando ya y se han incluido actos de la Dirección General de Igualdad, de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, también de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales y de la Dirección General de Nueva Creación.

En cuanto a estudios y trabajos técnicos, en el Programa Dirección y Gestión Administrativa, se ha recogido en el subconcepto 227.06 25.000 euros. Estos 25.000 euros tienen por objeto la elaboración

y actualización de planes de autoprotección, que estamos obligados a realizar por aplicación de la norma básica de autoprotección. Los 25.000 euros incluidos es el cálculo de lo que tenemos que hacer este año. En concreto, es necesario hacer un plan de autoprotección o un plan de alarma y evacuación para dos edificios, para el del paseo de la Chopera, 41, que es la sede del área de gobierno, y también para el Colegio Nuestra Señora de la Paloma, de Cercedilla. Y, además, para dar cumplimiento a esta norma, este año tenemos que realizar en el Centro de Acogida San Isidro la actualización del plan y el simulacro de evacuación y lo mismo en el Centro de Alzheimer del Doctor Salgado Alba.

Pasando ya al Grupo Municipal Socialista, se planteaba por qué razón se incrementan las partidas de limpieza y seguridad.

Bien, comenzando por el subconcepto 227.00, en este subconcepto se recoge el gasto comprometido en el contrato de gestión integral de los servicios de mantenimiento y limpieza de la sede del área y de los edificios adscritos al área. Se incluye la mensualidad de diciembre de 2016 y también el gasto correspondiente de enero a noviembre. Es un contrato que finaliza el 30 de noviembre de 2017.

También se ha previsto la dotación necesaria para una modificación de este contrato, a fin de incluir la limpieza de un edificio que ahora mismo no la tenía, porque no tiene uso, es el palacete Quinta de los Molinos.

Y también se ha previsto la cantidad necesaria para una segunda modificación de este contrato, que sería la correspondiente al edificio sito en la calle Mejía Lequerica, 21, donde ahora mismo se ubica el albergue juvenil y cuya adscripción ha sido solicitada desde el área de gobierno. Este subconcepto se incrementa en un 40,46 % por la necesidad de modificar este contrato para estos dos edificios.

Pasando ya al subconcepto 227.01, que es seguridad, este, efectivamente, también tiene un incremento importante y le voy a explicar lo que contiene y las razones por las que sube.

Ahora mismo se ha incluido en este subconcepto la cantidad correspondiente a la mensualidad de diciembre del contrato vigente, que va a finalizar el 31 de diciembre. También se ha incluido la cantidad correspondiente a un contrato nuevo en el que se incluye la vigilancia de determinados edificios del área. Este contrato está ahora mismo en fase de licitación, y los edificios que se incluyen son: la sede del área, un edificio del Cemu Social, que está en la calle Rafael Alberti, el Palacete Quinta de los Molinos y el Centro de Acogida para Personas sin Hogar San Isidro y el Centro de Día y Alzheimer del Doctor Salgado Alba.

También se incluyen en este subconcepto las cantidades previstas para el mantenimiento de dos alarmas que tenemos, una en el Palacete Quinta de los Molinos y la otra en el Centro de Día y Alzheimer del que hemos hablado, y eso es básicamente lo que tiene. Entonces, las razones

por las que se incrementa esta partida son: por una parte, porque en este contrato nuevo se incrementa el servicio en el Palacete Quinta de los Molinos. Antes tenía un servicio reducido, que pasa a ampliarse con motivo de la próxima puesta en servicio de este edificio.

Otra novedad, y esto sí que supone un incremento muy importante, es el Centro de Acogida San Isidro. El Centro de Acogida San Isidro hasta ahora estaba asumiendo la vigilancia del Distrito de Moncloa. A partir del 1 de enero la asume el Área de Equidad, y entonces es un incremento importante porque este centro, por sus especiales características, tiene un servicio de vigilancia compuesto de dos vigilantes 24 h al día y 365 días al año. Y otro motivo que también ha supuesto el incremento de la cantidad consignada en esta partida es que, al tener que acudir a un contrato nuevo, pues obviamente se ha aplicado la instrucción 1/2016, relativa a las cláusulas sociales,...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Si puedes ir terminando...

La Subdirectora General de Coordinación de Servicios de la Secretaría General Técnica, **doña Julia de la Cruz Carralero:** Sí. Vale.

...y, bueno, se han tenido en cuenta todos los costes del convenio. Entonces, se han tenido en cuenta el salario base, los complementos de antigüedad de puesto, los costes laborales y de Seguridad Social, y eso ha hecho un precio superior al contrato anterior.

La Directora General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **doña Virginia Torres Lirola:** Hola. Buenos días a todos. Soy Virginia Torres Lirola, la nueva directora de Integración Comunitaria y Emergencia Social. Ya tuve la oportunidad de presentarme el otro día en la comisión permanente y aprovecho para saludar a los señores concejales y concejalas a los que no conocía.

Mi intervención va a ser breve dada la novedad de la toma de posesión de mi cargo.

En relación al Partido Socialista, cuando ha preguntado por la situación de las personas sin hogar en la plaza Mayor, decirle que estamos trabajando ya *de facto* con el Samur Social, sobre todo para el Centro de Acogida Luis Vives de próxima puesta en marcha, para acoger a estas personas, y ya los trabajos han sido iniciados por el Samur Social, con lo cual ya estamos prestando atención a este tema.

En cuanto a las preguntas formuladas por la señora Elorriaga Pisarik, en cuanto a la Estrategia Lares me remito a lo contestado el otro día en la comisión permanente de que habíamos puesto en marcha la estrategia del plan, contenida en el programa 2015-2020.

Y, por último, a la señora Almudena Maílló contestarle con respecto al fracaso de la Oficina de Intermediación Hipotecaria, decirle que estamos

relanzando esta nueva oficina, que de hecho se ha cambiado el nombre, se va a llamar Saer (Servicio y Asesoramiento a la Emergencia Residencial), con una nueva dotación de recursos humanos importantes, y sobre todo, lo que para mí hay que destacar es la gestión, que va a ser asumida directamente por los funcionarios y no por la entidad que lo venía haciendo hasta ese momento, que era la entidad Signum.

Gracias.

La Directora General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, **doña Ana Buñuel Heras**: Muy buenos días. Soy Ana Buñuel, la directora de Igualdad, y voy a tratar de responder a las cuestiones que he entendido planteaban.

Muchas gracias por sus apreciaciones del programa.

Respondiendo a la señora Villacís del Grupo Ciudadanos, y respecto a las partidas que luego he entendido que el Grupo Partido Popular también preguntaba por las mismas partidas, la 226.02 de publicidad y propaganda, la 226.06, reuniones y conferencias y la 227.06 estudios y trabajos técnicos.

Pues bien, yo creo que una de las apreciaciones que han dicho que no es gasto social, permítanme que discrepe. En mi caso concreto, y creo que se puede aplicar, sí es gasto social; quizás no sea gasto social directo puesto que no va a financiar un servicio de atención a la ciudadanía, que ahora explicaré que en algún caso sí lo hace, sino que se trata de servicios indirectos que repercuten directamente en la eficiencia y en el impacto de los diferentes servicios.

Otro tema que me parece importante, yo creo que la partida 226.02, publicidad y propaganda, es confusa respecto a esa denominación; yo pediría un cambio de denominación. No hacemos publicidad y propaganda, en concreto lo destinamos a las campañas de sensibilización a la ciudadanía con motivo de, marzo la igualdad, en junio por la diversidad LGTBI y en noviembre contra la eliminación de las violencias. Quiere decir que esta partida va destinada específicamente al contrato centralizado de publicidad junto con la dirección general de medios y a la realización, por ejemplo, de folletos informativos para las víctimas de violencia de género; o sea, informando sobre servicios, sobre necesidades de la ciudadanía.

En segundo lugar, reuniones y conferencias, lo destinamos a talleres y actividades que se desarrollan tanto a nivel global, municipal, como en distritos concretos, tanto para la promoción de la igualdad como prevención de violencias de género. O sea, se desarrollan actividades concretas de formación con ciudadanía.

Y en cuanto a estudios y trabajos técnicos, consideramos que son necesarios tanto para la evaluación de los propios servicios como para el conocimiento y actualización de las propias necesidades sociales muy cambiantes, y en estos temas de igualdad, tanto de violencias como

nuevas violencias machistas, también necesitamos conocer cuál es la realidad de Madrid. Y en concreto, se cubren los gastos de un servicio de interpretación telefónica 24 h, que no podemos asumirlo las funcionarias municipales, puesto que son más de veintitantos idiomas, para poder atender a víctimas de violencia de género en cualquier momento y en cualquier idioma. Y un servicio de asesoramiento a pequeñas y medianas empresas para que pongan en marcha planes de igualdad y medidas de igualdad, así como analizamos distrito a distrito cuál es la situación de conciliación, de los servicios de conciliación y cómo podemos impulsar la corresponsabilidad en los cuidados entre mujeres y hombres. Todo ello, en el año 2017 va a consistir en 979.000 euros, apenas el 6 % del presupuesto de Igualdad.

Respecto al incremento de la partida 489.01 que parece un incremento tan importante respecto al 2016, se deriva de la diferencia de incluir ahora en el 2017, en el proyecto de presupuestos, los cinco convenios de subvención con entidades o federaciones de personas con discapacidad, que han pasado al Programa de Igualdad; subvenciones a entidades de población gitana; convenios de subvención nominativa con colectivos LGTBI y las subvenciones para las asociaciones de víctimas del terrorismo. Por eso es ese importante incremento, porque están en esa partida.

Y yo creo que, finalmente querría responder a la señora Elorriaga sobre el informe de impacto de género, que aunque no somos directamente responsables sí somos corresponsables junto con la Dirección General de Hacienda. Es un trabajo que se inició en marzo, cuando se puso en marcha la Comisión de Evaluación de Impacto de Género. Hemos realizado formación y la metodología de trabajo para el personal funcionario. Se han determinado que unos 60 programas presupuestarios son pertinentes al género, prácticamente los 60 han respondido, y actualmente se está realizando ese análisis que estará finalizado en diciembre. Y estamos apoyando muy directamente con profesionales de la Dirección General de Igualdad a la Dirección de Hacienda para que este informe esté en breve ya realizado.

Muchas gracias.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans**: Buenos días. Soy Concha Díaz de Villegas, directora general de Comercio y Emprendimiento.

Pasando a contestar las preguntas concretas, empezando por las del Partido Socialista, se ha referido en concreto al Programa 431.40 partida 227.06, estudios y trabajos técnicos, en el que se produce un incremento de 600.000 euros. Esto responde fundamentalmente a la aplicación de algunos presupuestos derivados del Fondo de Reequilibrio Territorial, concretamente para los distritos de Arganzuela, San Blas y de Villaverde, que representan un total de 250.000 euros, así como para la puesta en marcha de nuevos espacios destinados al apoyo al emprendimiento, fundamen-

talmente espacios de coworking, que están siendo demandados a través de los distritos en muchas ocasiones, así como la puesta en marcha, si contamos con recursos en la plantilla para ello, de nuevos servicios de apoyo al emprendimiento, como son la mediación civil y mercantil, así como facilitar la transmisión de empresas para promover el relevo generacional y, en la medida de lo posible, evitar el cierre de algunos establecimientos.

Asimismo, dada la importancia del fomento del emprendimiento en el sector juvenil, se van a crear unos nuevos premios de apoyo al emprendimiento juvenil y también un programa de apoyo al emprendimiento social, que creemos que es una demanda que se debe responder desde esta área, y eso justifica el incremento del importe que se produce en esta partida, que no olvidemos va dirigida fundamentalmente a esto; en cuanto a la pregunta general de por qué se había incrementado esta partida habiendo personal dentro del Ayuntamiento, porque muchas de las acciones que tenemos que hacer desde la dirección general en esta materia son acciones de dinamización comercial que prácticamente resulta imposible realizar desde el personal propio, como son la organización de conciertos, acciones de dinamización, ferias, mercadillos, mercadillos promovidos por las propias asociaciones, el desarrollo e impulso del Programa Madrid Capital de Moda, que puede requerir, por ejemplo, la instalación de una pantalla gigante que tiene una gran capacidad de atracción, y eso es imposible llevarlo a cabo con los recursos propios.

Respecto a la partida 779.99, transferencias de capital a empresas privadas, el incremento de 1,5 millones responde a la creación de una nueva línea de ayudas absolutamente novedosa, puesto que en lo que yo recuerdo en este Ayuntamiento nunca se han dado subvenciones de capital para la apertura de locales comerciales o para la orientación de la actividad comercial a nadie que no estuviera ubicado en los mercados municipales. Con esto creemos que podemos empezar, al menos a nivel inicial, como un piloto, a apoyar este tipo de ayudas en espacios, como pueden ser las zonas de protección acústica u otros emplazamientos.

Respondiendo a las preguntas generales del Partido Popular y en concreto de las partidas concretas, se ha hablado de la remodelación de locales comerciales y quizá de la insuficiencia de crédito en esta partida. Evidentemente, se trata de una partida nueva. Creemos que debe aplicarse el principio de prudencia, saber exactamente qué es lo que se va a subvencionar, ver cómo evoluciona y, sobre todo, tener en cuenta también los recursos humanos con los que se cuenta para gestionarla. En cualquier caso, no tengo exactamente las cifras en este momento, pero teniendo en cuenta que el presupuesto de la Comunidad yo creo que está en el mismo orden y tiene el doble de dotación de comercios en lo que es la Comunidad con respecto al Ayuntamiento, creemos que estamos siguiendo un principio de prudencia que es previsto aplicar.

Respecto a la actuación en la calle Lagasca, como decía la delegada, ante esta situación, que es un imprevisto, estuvimos viendo ayer exactamente qué era lo que ocurría, y vamos a proceder a estudiarlo pero en el marco de los precedentes que ya tenemos, que son incluso una sentencia del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid cuando se presentaron reclamaciones similares, por ejemplo, en el caso de Serrano, y que se han pronunciado sobre la antijuricidad de estas subvenciones. En concreto, no podemos olvidar que el siniestro, por muy desgraciado que sea, no es responsabilidad del Ayuntamiento, sino que existe una responsabilidad por parte del titular del inmueble que estaba ejecutando las obras, y puede resultar complejo el llevarlo a cabo. En todo caso, quizá la vía pueda estar en el fondo de contingencia, pero nunca en una indemnización de algo de lo que la Administración no es responsable y que podría abrir una vía compleja.

En cuanto a proyectos de apoyo a esta actuación, que pudiera ser, por ejemplo, realizar una acción de dinamización en un momento en el que la calle está cerrada, me parece que los comerciantes podrían interpretarlo de una manera equivocada. Entonces, estudiaremos las posibilidades pero no podemos concretar.

Respecto al incremento del gasto en mantenimiento y en las inversiones respecto a las nuevas dotaciones, como decía en la respuesta al Partido Socialista, no podemos olvidar que esto viene demandado por parte de los distintos grupos en distintos distritos, y concretamente el nuevo espacio *coworking* que abrimos en el distrito de Puente de Vallecas, en el Centro Cultural Lope de Vega, es una iniciativa que se aprobó a instancia de don Pedro Corral en el Pleno de Puente de Vallecas, que pidió que se abriera este nuevo centro de emprendimiento.

Por otra parte, seguimos creyendo firmemente en que el desarrollo de las políticas de apoyo al emprendimiento que se llevan a cabo de la red de viveros de empresa, que se ha consolidado a lo largo de los diez últimos años, sería una pena desperdiciarlo y no poner en valor todo ese esfuerzo que se ha venido realizando y que creemos que se debe seguir realizando.

Muchísimas gracias.

La Directora General de Mayores y Servicios Sociales, **doña María Soledad Frías Martín**: Buenos días. Soy la directora general de Personas Mayores y Servicios Sociales, Soledad Frías, y voy a intentar dar contestación a las preguntas planteadas por los dos programas que afectan a la dirección, el 231.03, de Personas Mayores, y el 231.06, que tiene una parte de Atención Social Primaria, respecto de la que han planteado ustedes también alguna cuestión.

Respecto del Programa 231.03, tanto el PSOE como el Grupo del Partido Popular planteaban la disminución del presupuesto en una cuantía que han fijado ambos en torno a los diez millones de

euros. Me gustaría darles una explicación sobre este tema.

El contrato de este año, muy a diferencia de lo ocurría anteriormente, se encuentra totalmente dotado. La situación de la que partíamos cuando hemos elaborado el anteproyecto en julio de este año y en julio del año 2015 era muy distinta, porque anteriormente no teníamos posibilidad de modificar el contrato, teníamos una financiación totalmente condicionada a los convenios que pudiéramos cerrar o no con la Comunidad de Madrid para la atención a la dependencia y estaba planeando sobre nosotros si íbamos a seguir teniendo competencias o no como consecuencia de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad. Y, por último, estaba entrando en vigor el grado 1, la aplicación del grado 1 de dependientes en julio del 2015, con lo cual las proyecciones que podíamos a hacer nos preocupaban y nos tenían un poquito comprometidos.

Ahora mismo, en la partida 227.10 de los distritos se encuentra distribuido el crédito total. Esa cuantía que ustedes echan de menos responde a un suplemento de crédito que tuvo lugar como consecuencia de una enmienda del PSOE que se fijó en el área, en la partida 227.10, para hacer frente a la no cobertura que teníamos para dependencia en ese momento. Hemos atendido toda la demanda, y ahora mismo tenemos, por una parte, los 152 millones de euros que están distribuidos en el contrato en los distritos, más 11 millones de euros para personas con discapacidad, que también gestionamos a partir del ejercicio 2017 desde nuestra dirección general porque, aunque son personas con discapacidad, lo vamos a gestionar junto porque pensamos que es mejor para todos.

Respecto del programa 231.06, planteaba el Partido Socialista cierto estancamiento en la atención social primaria y ningún avance en el modelo de atención. Me gustaría hacer una precisión. Si comparamos las cifras iniciales del presupuesto de este programa del año pasado y este, efectivamente ahí hay una diferencia notable que no responde sino a que el anteproyecto de 2016 incluía en sus créditos 7 millones para inmigración más 1,2 millones para la atención a colectivos específicos, que luego han sido gestionados desde la Dirección General de Igualdad. Entonces, la comparativa real del 231.06 hay que hacerla entre los 28,5 millones del año pasado y los más de 35 millones de euros del presente ejercicio.

En relación a la atención social primaria concretamente, me gustaría comentarle al señor De Benito que se ha prácticamente doblado la cuantía del contrato que se puso en marcha este año para la supervisión y apoyo a los trabajadores sociales que atienden demanda en primera atención y zona. En el presente ejercicio 2016 teníamos 70.000 euros y en el 2017 se han consignado 110.000. La revisión del modelo de atención se encuentra en marcha. Precisamente el día 22 de noviembre tuvimos ocasión de asistir a unas jornadas en las

que se presentó el diagnóstico que más de 480 profesionales de atención directa nos han ayudado a hacer. Se han celebrado grupos focales, se ha consultado a más de 300 ciudadanos, y contamos en las jornadas con la participación de dos ciudades españolas, Barcelona y Bilbao, París y Berlín para, bueno, poner en contraste nuestro modelo organizativo con el de ellos, y vamos a seguir avanzando en esa línea.

No puedo precisar temas de capítulo 1 porque, como saben, no son competencia directa del Área de Equidad, aunque bien nos gustaría desde el mismo, y en eso estamos, impulsar todo el crecimiento necesario para que la atención social primaria esté debidamente atendida.

En cuanto a las ayudas de comedor, que también el Partido Socialista echaba de menos en el Programa de Infancia, la partida presupuestaria está consignada en el programa 231.06, en concreto en la 450.01, porque se trata de un convenio de colaboración, como sabe, con la Comunidad de Madrid.

El año 2016 se ha atendido con una dotación inicial de 3 millones de euros y un suplemento de 300.000 euros más, y para 2017 tenemos un presupuesto de 3.500.000 euros.

Creemos, además, que va a ir mejor todavía porque, bueno, pues hemos logrado una buena colaboración con la consejería y accedemos directamente a la plataforma. Va, desde luego, a descargar significativamente la tramitación de los distritos y, bueno, pues esperamos atender, si este año hemos sido capaces de llegar a 9.000 niños, atender en el 2017 a algún niño más.

Y no me gustaría olvidar también los casi 1,5 millones que está previsto en los distritos para el capítulo 4.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Si puedes ir terminando...

La Directora General de Mayores y Servicios Sociales, **doña María Soledad Frías Martín:** Muy bien, muchas gracias.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta:** Buenos días.

Mi nombre es María Rosario Sanz Cuesta, soy la directora general de Familia, Infancia, Educación y Juventud. Voy a tratar de responder a las preguntas que han hecho los distintos grupos políticos. Voy a intentar ir en orden, si bien algunas de ellas han sido formuladas por más de un grupo.

En primer lugar, quiero simplemente matizar lo señalado tanto por el Grupo Ciudadanos, como por el Grupo Socialista sobre esas partidas destinadas a estudios, trabajos técnicos, etcétera. Entonces, simplemente recordar que en el Plan de Infancia y Adolescencia, recientemente aprobado y que todos ustedes conocen y han aprobado, hay una línea que nos parece además, que nos sentimos orgullosos de haber creado porque es una línea novedosa, que se llama de gestión de conoci-

miento, que se ha creado precisamente para asegurarnos de que realmente, cuando trabajamos y cuando planificamos para familias y para menores, lo estamos haciendo con datos reales y con información permanentemente actualizada.

Entonces, en esta línea estratégica, pues sí, efectivamente, hemos previsto partidas para la realización de jornadas técnicas sobre protección de menores, prevención del riesgo, violencias contra la infancia, etcétera. También hemos previsto la realización de estudios sobre infancia y adolescencia, la actualización de manuales de procedimiento, que ya es necesario revisar y actualizar para el mejor funcionamiento de los profesionales que atienden a menores y familias; la creación y el desarrollo de sistemas de evaluación del plan, etcétera, etcétera.

Y es cierto que en el Ayuntamiento tenemos excelentes profesionales, excelentes técnicos cualificados, pero lo cierto es que para hacer este tipo de tareas se necesita una dedicación específica y una cualificación puntual sobre determinados aspectos. Entonces, desde ahí nos hemos visto en la... Bueno, hemos creído conveniente y necesario el prever esas partidas.

Con respecto al presupuesto destinado a recursos para familia y para infancia, se ha dicho, tanto por el Grupo Socialista como por el Grupo Popular, que se sufría un decremento. No es cierto. Es decir, los recursos específicos para familia e infancia se han incrementado en un porcentaje muy significativo, algo más del 40 %, porque hemos podido contar con una cantidad importante de cerca de 12 millones, que antes estaban en los programas de mi dirección general, concretamente en el 231.02, y que han pasado ahora a otro programa presupuestario.

Entonces, todo eso nos ha permitido el crear o incrementar recursos destinados específicamente a familias y menores, algunos de ellos los ha señalado ya la delegada en su comparecencia. Voy a mencionar simplemente, pues, digamos, los objetivos a los cuales permiten reforzar esta partida, este importe: pues reforzar la red de recursos de prevención del riesgo; se ha mencionado el aumento de centros de día. El incremento de plazas en el Plan de Apoyo Educativo, en el Programa de Prevención del Riesgo en Adolescentes. Se refuerza la red de protección de menores con el incremento de los centros de atención a la infancia. El mantenimiento de los recursos residenciales. Se crean algunos programas específicos, como son programas vacacionales para abuelos acogedores, programas de respiro, demandado por ellos, bueno, en los encuentros y en los contactos que tenemos con ellos para el seguimiento. Programa de Verano para Adolescentes en Acogimiento, etcétera.

También nos permite diversificar y mejorar servicios de apoyo específico a familias, como es el servicio de ayuda a domicilio, que saben que hemos separado precisamente del general destinado a mayores y a discapacitados precisamente para hacerlo más específico y más eficaz puesto que va a familias con menores. El incremento de la

dotación de los centros de apoyo a las familias, etcétera, por no extenderme.

Se aumenta la atención y las plazas y periodos de apertura en centros para menores con necesidades de diversidad funcional.

Una de las líneas prioritarias también del Plan de Infancia, que es el de la participación infantil, pues tiene también una serie de recursos para poderlo poner en marcha, que tuvimos oportunidad además de explicarlo y de informarles en la anterior comisión permanente, como la creación de un servicio de dinamizadores para todos los distritos, etcétera.

Después, el Grupo Socialista también ha señalado que algunos proyectos, concretamente de juventud, desaparecen. No es cierto que desaparezca La tarde más joven; la línea de trabajo con adolescentes y jóvenes, en la medida de lo posible, también se va a ver incrementada. No desaparece el Programa La tarde más joven, sino que se va a sustituir por un programa similar, que le hemos llamado Quédate.com, que nos ha parecido una denominación atractiva para los jóvenes y que entrará en funcionamiento en unos meses, y hasta su entrada en funcionamiento el Programa La tarde más joven como tal va a permanecer. ¿Por qué hemos hecho esta modificación en el programa de trabajo con jóvenes? Pues porque contemplamos un mayor trabajo de intervención socioeducativa.

También es importante señalar...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Si puede ir terminando.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta:** ..., señalar la creación de un programa de recursos de ocio para adolescentes.

Bueno, espero tener oportunidad después de aclarar algunas preguntas más que se han hecho.

Gracias.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, **doña María Belén García Díaz:** Hola, buenos días. Belén García, gerente de la Agencia para el Empleo.

Efectivamente, señora Elorriaga, hay un incremento en capítulo 1 del presupuesto de la Agencia de un 22 %, incremento que se debe, como bien ha dicho la delegada del área, al incremento en talleres de formación y empleo, porque el capítulo 1 consigna todos los programas que están remunerados y ahí estaría lo que hemos comentado de los seis o nueve meses, en su caso, de los alumnos trabajadores.

En cuanto a los resultados de intermediación laboral que me preguntaba la señora Delibes, sí, por supuesto, que hemos empezado a dar como resultado de la estrategia o el nuevo enfoque de la Agencia para el Empleo resultados en intermediación laboral. En enero podrá disponer de los datos del SEPE de todos los contratos

realizados hasta el 30 de diciembre, pero sí me gustaría dar algunos datos.

Vaya por delante mi satisfacción con el tejido empresarial de Madrid, que nos está ofreciendo toda la ayuda en cuanto a definición de competencias, en cuanto a posiciones más demandadas dentro del mercado laboral y en cuanto a un trabajo conjunto que se está concretando en compromisos de contratación y en realización de prácticas no laborales. Sirvan estos ejemplos, Ferrovial... —como veo que no hay cámaras, estamos en familia—, Ferrovial. Hemos finalizado ya la escuela de oficios...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Hay cámaras.

(Risas).

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, **doña María Belén García Díaz**: Hay cámaras.

..., escuela de oficios de Ferrovial, terminada la primera edición. Como novedad de esta escuela, decir que ha sido una escuela íntegramente de mujeres alumnas en un sector muy masculinizado, alumnas que han pasado a la bolsa de empleo de Ferrovial; hay previstas para 2017 dos ediciones de este curso. Primark. Con Primark tenemos finalizado la semana pasada el curso de actividad de auxiliar de comercio; contratación del 100 % de los alumnos. Estamos ahora mismo realizando prácticas con Carrefour, Mercadona, El Corte Inglés, AhorraMás, en colaboración con Mercamadrid con todos los cursos que estamos ofreciendo de pescadería y carnicería. Clece, curso de atención sociosanitaria; en 2017 diez acciones con compromiso de contratación del 50 %.

Puedo seguir, pero yo creo que la estrategia está clara y por ahí vamos a seguir.

Muchísimas gracias.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero**: Buenas tardes ya, creo. Soy Francisco López, el consejero delegado de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo.

En primer lugar, quisiera felicitar a don Borja Fanjul, que era miembro del consejo de administración de la Empresa Municipal, por el nombramiento como director general de Políticas de Ayuda a la Discapacidad, y le deseo toda la suerte y todo el buen hacer de que sea capaz en esa difícil tarea.

Con respecto a las preguntas que me ha hecho tanto el Grupo Socialista y que se ha adherido el Grupo Popular, bueno, las viviendas que tenemos son las que son. Tiene un error el señor De Benito. Le han dicho 7.400 y son 6.400 las viviendas que tenemos en este momento en Patrimonio, lo digo porque fue objeto de una pregunta: disponibles, de alguna manera, son 146,

y hay otras que estamos ahí viendo todavía, y en breve tenemos que cerrar con los responsables de Sareb para ver la continuidad o no de este convenio por los resultados que están teniendo, pero que no tiene que ver; lo digo porque los recursos los aportan ellos. Por lo tanto, el problema es que en la parte que ellos decían que tenían de una determinada materia prima, para nosotros no la tienen o la que nos están aportando realmente no cumple los objetivos mínimamente dignos para poder meter a personas a vivir en esas viviendas.

El Servicio Municipal de Alquiler, como saben, manejaba datos de veintitantas mil viviendas. Cuando les hemos preguntado realmente a los propietarios si seguían, porque había un cierto descontrol en aquel servicio y viviendas que estaban alquiladas y que no se nos comunicaba, todo el histórico que conocen, y digo que conocen ustedes tanto por las comparecencias como por el trabajo que estamos haciendo en la propia Empresa Municipal y que estamos informando mes a mes de cómo vamos actuando en este servicio. Hemos pasado a 7.000 viviendas disponibles, entre las que estamos gestionando en alquiler como las que están disponibles, y estamos redefiniendo el servicio para ajustar realmente a qué población nos dirigimos y qué tipo de viviendas estamos manejando. Como decía la delegada en la última comparecencia, tenemos en este momento viviendas de hasta 2.800 euros al mes de alquiler, lo cual no tiene mucho sentido en un proceso de intermediación o de apoyo a llegar a viviendas de personas con unas ciertas dificultades en el municipio de Madrid.

En la compra de vivienda, que no voy a calificar de ninguna manera porque ya la calificó la delegada en la comparecencia de fracaso, realmente no hemos tenido los objetivos que pretendíamos. Es verdad que tiene que ver con dos fundamentalmente, digo por lo que hemos detectado evaluando el proceso... —paréntesis: digo lo que también dijo la delegada: la Agencia de la Vivienda Social de Madrid 0 compra y nosotros 6. Tampoco es para tirarnos cohetes—. La dificultad tiene que ver con que tenemos que ir necesariamente a un proceso competitivo, o sea yo no puedo ir a las páginas de Idealista o de Fotocasa y empezar a buscar viviendas, sino que tengo que ir a un proceso competitivo de compra. Al ir a un proceso competitivo de compra para los particulares, es complicado. En este momento estamos en un momento de mucha inestabilidad en el mercado de compraventa de viviendas, es decir, están llegando *inputs* permanentemente a los propietarios de que la vivienda está subiendo y, por lo tanto, los propietarios tienen una expectativa de ganar más dinero, o sea de recuperar parte de las pérdidas que se han producido durante los últimos años, entonces no están dispuestos a vender, y menos en un proceso competitivo público como pueda ser este; y para los bancos hay un proceso..., digamos, el mecanismo de pretasación que establecíamos para hacer el proceso competitivo les dificulta, porque en el momento en que hacen una tasación afloran pérdidas, y no

están dispuestos a aflorar pérdidas. Entonces, en el último consejo de administración, que yo señalo a la señora Villacís porque solamente vino el representante del Grupo Ciudadanos, tanto el PSOE como el Partido Popular no pudieron venir, y quedé con él en montar una reunión para intentar definir un poquito. Entonces, como ya avanzó la delegada, vamos a bajar, no tener la pretasación para ver si algún banco nos intenta vender, pero lo que nos quieren vender es casi los mismos pisos que Sareb, es decir, pisos que realmente no valen para poderlos poner en el tráfico de alquiler de personas normales.

En cuanto a las viviendas que vamos a empezar, señor De Benito, en los presupuestos aparecen las casi 2.600 viviendas. Es verdad que puestas en carga, o sea lo que es poniendo ladrillos en fase de construcción física, estarán en torno a 1.900, pero también es verdad que hemos tenido que reajustar en algunos casos los proyectos y en otros, porque los arquitectos no han querido pactar, redefinir sus proyectos; hemos ido a las rescisiones de contrato y tenemos que ir a una nueva licitación para que en esa diferencia de viviendas nos hagan proyectos nuevos en las parcelas, que, insisto, los equipos de arquitectura no se han prestado a reajustar sus proyectos de viviendas en venta, del modelo premios y sentencias condenatorias que hemos tenido hasta ahora para ir a un modelo más sostenible para el alquiler.

Muchas gracias.

El Director General de la Empresa Mixta Mercado Central de Abastos de Madrid (MERCAMADRID), **don David Chica Marcos**: Buenos días, soy David Chica, el director general de Mercamadrid.

Agradezco la pregunta que se nos ha realizado sobre los presupuestos, lo que nos permite explicar que el año 2016 ha sido un año bastante extraordinario en cuanto al resultado. Si ve los presupuestos, la previsión de resultados que teníamos era de 6,2 millones y la estimación de cierre es de 8,3 millones después de impuestos. Esto se debe a varias circunstancias: uno, a que se ha puesto en marcha un comité comercial que ha permitido poner en valor todos los espacios disponibles en Mercamadrid, y esto supone la inversión de más de 33 millones de euros por parte de empresas privadas, y evidentemente eso genera ingresos sobre Mercamadrid.

Luego, también parte de esos ingresos de explotación que señala se debe a que muchos de los ingresos son consecuencia de operaciones de traspasos entre las empresas que están ubicadas en Mercamadrid o de adjudicaciones porque se recuperan puestos. A día de hoy para nosotros es imposible planificar si en la nave B, el puesto 22 va a decidir traspasarlo o no.

Con lo cual, es difícilmente previsible por nuestra parte saber qué operaciones se van a realizar entre las empresas que ya están ubicadas en Mercamadrid. En ese aspecto, somos prudentes, y lo que hacemos es facilitar en todo lo posible

todas las operaciones que las empresas quieren llevar a cabo; pero es difícil planificar por nuestra parte qué operaciones van a realizar entre las empresas que están allí ubicadas.

Por otro lado también, otra circunstancia que no es extensible al año 17 y sí lo ha sido en el 16, es que hemos creado un comité comercial y un comité de morosidad. Ese comité de morosidad nos ha permitido reducir la morosidad en torno a un millón y medio de euros, y nuestro objetivo ahora no es seguir reduciendo tanto, sino que no se produzca esa morosidad, es decir, evitar que se produzca esa morosidad. Entonces, podemos decir que el año 16 ha sido extraordinario por estos motivos, ¿no? Señalar, para su tranquilidad, que el resultado previsto del ejercicio es el mejor resultado de Mercamadrid en los últimos cinco años.

Por la parte que respecta a los tributos, señalar también que, desde luego, para una empresa como nosotros es un orgullo pagar tributos y contribuir a la hacienda pública, y en este caso esperamos, como he dicho, pagar cerca de 600.000 euros más de beneficios porque tenemos un buen resultado en el próximo ejercicio.

En cualquier caso, seremos prudentes y seguiremos trabajando para ser más eficientes, para orientarnos más a las necesidades de nuestros clientes, aumentar la actividad económica, aumentar inversión y también creación de empleo.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Pasamos a la segunda ronda de intervenciones de los grupos municipales, empezando por Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias como siempre, por todas las aportaciones.

Sí queremos decir, me surge una duda porque recurrentemente, cuando hablamos de esa cuenta de consultoría e informes técnicos, pues ustedes lo justificaban, que sí pudieran estar bien traídas, y por su especialidad, por su singularidad o por su poca repetitividad, por decirlo de alguna manera, estaría justificado que tuviésemos que acudir a terceros. Pero luego hay otra cuenta —ahora mismo no dispongo del nombre—, que es otros servicios exteriores. Entonces, me pregunto cuándo se utiliza una cuenta y otra, ¿no? Estamos hablando de consultoría e informes técnicos; en su propia denominación, la consultoría es una cosa, informes técnicos es otra, pero no atendería a eventos determinados como el que me acaban de explicar de, por ejemplo, la contemplación de una pantalla de plasma. No lo llegaría a entender en este caso.

Bueno, por terminar y por concluir, básicamente porque, en fin todo lo demás lo trataremos vía enmienda, pero sí que es interesante que me aclarasen ustedes básicamente lo que he venido explicando con anterioridad: el tema de los acuerdos del Pleno, porque insisto en que no he

visto desarrollado dentro del apoyo en parte de..., bueno, no hay una parte especificada a Respiro Familiar, que sí se llamaba nuestra propuesta así; había una línea específica para la atención de personas con párkinson, concretamente una asociación, que era la que nosotros entendíamos que no se podía hacer.

Tampoco encuentro la parte de la línea de la subvención de, por cierto, libre concurrencia, algo que destacaríamos también y reprocharíamos al Equipo de Gobierno. Creo que deberían ser más las que se produjesen por libre concurrencia y menos las que se produjesen por adjudicación directa.

Con el tema de la trata de personas, volver a decirlo.

Y nuevamente por el tema del acoso laboral, nos falta esa línea para el tema de las mediaciones que habíamos propuesto para los colegios y escolares; además deberían tratarse de realizar esos diez pilotos de los que hablábamos de los determinados colegios, y fue aprobado en el Pleno, vuelvo a decir, y creo que sería importante que esos acuerdos tratásemos, en la medida de lo posible, llevarlos a cabo.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Muchas Gracias, presidente.

Desde luego si pretendíamos analizar ese presupuesto, la parte social en diez minutos, era imposible, como era imposible el reconocer y agradecer el trabajo tanto del equipo directivo del área como de los profesionales.

Una cosa es que no estemos de acuerdo con gran parte de las cifras y otra que no reconozcamos el trabajo que hay detrás, así que les transmito el agradecimiento y reconocimiento del Grupo Socialista, y les pido que den traslado también a los funcionarios y trabajadores que han estado detrás de cada una de esas cifras.

Miren, les solicitaríamos también, en la medida de lo posible, que nos desglosaran las partidas de los diferentes programas, iniciativas y aspectos que hemos comentado y que ha comentado este grupo pero que también han comentado otros grupos, y que se niega la mayor por parte de las áreas. Pues seguramente se niegue la mayor con gran parte de datos de veracidad, pero si nosotros no tenemos información suficiente, es imposible que analicemos y que sepamos qué se esconde detrás de esas grandes partidas que no han sido desglosadas. Eso no quiere decir..., por ejemplo, haciendo referencia a un programa concreto, La tarde más joven, no es que desaparezca, sí desaparece si no está en el programa, y además va a cambiar de nombre de cara al futuro, pues sí que desaparece.

También le pedimos que, por favor, informen un poco a la Oposición. Y sobre todo, en este sentido, el Grupo Socialista, le recuerdo que ha llevado muchas iniciativas relativas a materia de juventud porque entendemos que la juventud se

merece una política transversal y una política real, y no una serie de retazos que se dan en distintas áreas, que al final pueden ser positivas para la juventud, pero desde luego no reflejan una apuesta creíble y una apuesta eficiente y solvente por parte del Equipo de Gobierno. Y, entre otras cosas, le adelanto, señora Sanz, que por parte del Grupo Socialista seguramente cuenten con el apoyo a estas iniciativas que van a llevar, pero, claro, si no las conocemos, es muy difícil que se lo podamos dar.

Escuelas infantiles. Yo acepto o entiendo parte del argumento que nos da la señora delegada, pero, desde luego, que me diga que se necesitan mínimo dos años para poner en marcha unas escuelas infantiles de nueva construcción cuando han perdido un año entero..., porque es que 2016 empezó el 1 de enero y mañana es 1 de diciembre; a día de hoy no se ha hecho absolutamente nada para llevar a cabo ninguna de estas escuelas infantiles. Por lo tanto, efectivamente, si nos ponemos así, no solo se necesitan dos años, se pueden necesitar dos siglos, porque para que todo esto se lleve a cabo tiene que haber un primer paso que nosotros entendemos que no se ha dado a día de hoy.

Miren, ante la falta de explicaciones convincentes en líneas generales —otras explicaciones nos han resuelto algunas dudas—, nos encontramos con unos presupuestos que yo calificaría de independentistas. Y dirán ustedes, ¿independentistas? Sí, porque rompen con el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, donde el Grupo Municipal Socialista, pero también otros grupos políticos, hemos llevado una serie de iniciativas de carácter social que son claramente positivas, que en muchos casos además se han encontrado con la unanimidad de los concejales, y cuando no la han encontrado, desde luego han encontrado la mayoría suficiente como para que esas iniciativas se tengan que llevar a cabo. Son propuestas que han sido aprobadas y que, sin embargo, no han sido presupuestadas por el Equipo de Gobierno: la pobreza energética, el Consejo de la Juventud, la Oficina de los Delitos de Odio, la rehabilitación de colegios, la eliminación de los copagos... Podría seguir, es que son todas prácticamente.

Mire, señora delegada, estos presupuestos así no van a contar con el apoyo del Grupo Socialista: lo primero, porque no son buenos; lo segundo, porque no son leales con el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que le recuerdo es el máximo órgano de representación de los ciudadanos a nivel municipal, y, por último, porque a unos malos presupuestos habría que añadir su incapacidad, demostrada hasta la fecha, para gestionar lo que presupuestan. Es que si llegáramos aquí con que han cumplido lo que estaba presupuestado, pues diríamos: bueno, no son del todo buenos, pero sabemos que lo van a hacer... Pero es que a eso se suma su incapacidad. Por lo tanto, les quedan unas semanas para cambiar la actitud.

Yo le adelanto que el Grupo Municipal Socialista no pretende ser un obstáculo para su

labor, lo sabe, pero desde luego lo que no va a ser es un obstáculo para que los vecinos y vecinas de Madrid vean unos presupuestos realistas. Y aplaudiendo estos malos presupuestos, desde luego seríamos precisamente eso: un obstáculo insalvable para que la ciudad pueda desarrollar su enorme potencial económico, social y cultural, arrojando a la vez a quienes más lo necesitan.

Por eso, vamos a traducir estos desacuerdos en enmiendas —manera propositiva—, pero no olviden una cosa: es a ustedes, únicamente a ustedes, a quienes les corresponde virar el rumbo presupuestario hacia las necesidades de los madrileños o mantenerse en el camino de la improvisación y el continuismo, que no sabemos qué es peor.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, presidente.

Mire, señora Higuera, entiendo que los tiempos no los marca usted sino la Junta de Portavoces, pero yo creo que en una concejalía de las características de esta y con una temática tan heterogénea, no es lo mismo hablar de mayores que hablar de Mercamadrid, se debería hacer una excepción, porque si no, esto es como hacer la carrera de obstáculos y no nos da tiempo a plantear, y eso es lo que da la interpretación de la falta de transparencia. Yo creo que no es otra cosa.

Por tanto, yo le voy a seguir manifestando que me parece mal la bajada que hay en el Programa de Personas Mayores, porque son diez millones y medio los que se han reducido. Entiendo que la adaptación de la ley de la dependencia ha sido complicada, y lo ha sido para todos: en el Ayuntamiento, en la Comunidad y en todos los lados, pero no entiendo por qué ustedes han bajado la partida de ayuda a domicilio de 32 millones a 11 millones cuando hay cada vez más personas mayores.

¿Es que no hay demanda? ¿No tienen ustedes demanda?

Y luego, tampoco entiendo por qué tienen previstos construcciones de nuevos centros que, insisto, no van a estar hasta el año 2020. ¿Por qué no conciertan nuevas plazas o dan cheques servicio que puedan utilizar las familias? Avanzaríamos más.

Solo dos cuestiones más.

Parece que sube la encomienda de gestión de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad para la intervención social en los asentamientos de El Gallinero y la Cañada Real y recoge 3,5 millones nuevos de transferencia de la Comunidad de Madrid. No sé si esto es así. Si es así, me gustaría

saber con qué fin, qué es lo que se van a hacer en estos dos asentamientos.

Y por último, recogen ustedes el desarrollo del Plan Madrid Ciudad de los Cuidados y del Plan de Derechos Humanos. Me gustaría que me explicaran cuál es la causa y por qué está aquí incluido.

Tiene la palabra la señora Delibes, si le parece, señor presidente.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers:** Gracias.

Cuatro cosas.

Una, sigo sin entender por qué hay que doblar el presupuesto del capítulo 1 en la Agencia de Empleo. Todas esas cosas que usted me ha contado me parecen fenomenal y siempre hemos estado de acuerdo en que intervengan las empresas y tal, pero quiero saber por qué hace falta doblar ese presupuesto de personal.

Después, querría saber también por qué el absentismo ha subido 500.000 euros, o sea, que es casi un 25 % del presupuesto, que tampoco he oído que me lo hayan explicado.

Tampoco sé por qué se ha bajado el 23 % en las actividades complementarias, que tampoco han explicado.

Y luego, hay una cosa que no he preguntado antes pero se la pregunto ahora. He visto que las escuelas municipales empezarán todas el año que viene. Veo que las becas privadas bajan dos colegios de convenio, pasa de 34 a 32, dos escuelas; y 142 becas menos, de 968 a 820. Como usted anunció que progresivamente se iban a ir suprimiendo, quiero saber a quién le va a tocar quedarse sin la beca y con qué criterio se han reducido dos convenios, y con qué criterio se van a ir suprimiendo esas becas, y si realmente es que las necesita; o sea, ¿qué supone esto en el cambio del presupuesto el haber reducido 142 becas? Porque, dado que se puede coger de aquí para allá un millón de euros, no sé por qué hace falta quitar estas becas para poner las escuelas municipales.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maillo del Valle:** Por lo que me corresponde, la delegada nos dijo que el objetivo de subir el presupuesto a la Dirección General de Comercio era crear empleo. Yo tengo mis dudas de que se pueda crear empleo vía a estas subvenciones, sobre todo cuando estamos hablando de una nueva línea de ayudas que solo va a afectar al 0,02 % de los locales de la ciudad. Pero sí le decía, y se lo vuelvo a repetir ahora, que sí que tiene incidencia realmente en el empleo y que afecta al comercio, y lo que me gustaría es pedirle su ayuda para que defienda a los comerciantes de las políticas improvisadas que está llevando a cabo este Ayuntamiento, sobre todo en lo que afecta a movilidad. Estamos viendo cómo diariamente, y en esta misma mañana, se quejan los hosteleros, los restauradores, los comerciantes, de la improvisación en las políticas de movilidad del Ayuntamiento. Me gustaría que la delegada

ejerciera su papel de responsable de comercio y defendiera a los comerciantes frente a sus compañeros.

Y en cuanto a Lagasca, yo en ningún momento he hablado de subvenciones a ningún comercio, sino lo que he pedido es que, por favor, y me alegro que usted ayer se reuniera con ellos, que es su obligación por otra parte, sino que les tengan en cuenta sus inquietudes y que los trabajos que tengan que hacerse, se hagan con la mayor agilidad posible.

En cuanto a Mercamadrid, le agradezco los datos que nos ha dado el señor David Chica, pero me ha hablado de 2016, yo le he preguntado de 2017. La previsión de que los resultados de explotación es menor en 2017 que en 2016 es suya, yo únicamente le he preguntado a qué se debía. Si era un momento conservador, pues no lo sé, pero es usted el que ha pintado sus presupuestos. Pero sí me ha preocupado, y no lo he dicho antes, es cómo se amplía, se crece el importe de proveedores a corto plazo. Me gustaría que me confirmara que eso no se debe a que se aumenta el plazo de pago a proveedores, porque eso tendría un efecto directo en los proveedores, y ahora que estábamos tratando que el pago a proveedores se acertara el tiempo lo máximo posible para que eso no tenga una incidencia en los negocios, eso nos esté pasando en Mercamadrid.

Y por último, me gustaría que por fin algún día me dijeran cuánto ha subido el IBI en Mercamadrid, que lo pregunto yo creo que también una comisión sí y otra no y nunca termino de saber cuánto el Ayuntamiento le ha subido el IBI a Mercamadrid.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Tiene la palabra, Marta.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Creo que tenemos poco más que añadir. Ha habido alguna pregunta concreta que sí vamos a pasar a responderles.

Yo, por mi parte, decirle, explicarle por qué el presupuesto de la Agencia para el Empleo en capítulo 1 se incrementa. Vamos a duplicar los talleres de formación remunerados, y eso se imputa a capítulo 1. Son seis o nueve meses de personas que están haciendo formación remunerada, y por eso es el incremento de capítulo 1. No sé si antes no se lo habíamos dejado claro, pero es por esta razón.

Decirle que, efectivamente, los comerciantes cuentan con mi defensa, no sé si frente a mis compañeros, desde luego frente a cualquier causa que haya que defender a los comerciantes, son nuestra responsabilidad; pero decirle que los trabajos de la calle Lagasca no dependen ni de la

directora de comercio ni de mí misma y, por lo tanto, lo más que podemos hacer es esperar...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maillo del Valle:** Es la primera teniente de alcalde.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Sí, ya, sí, pero esto depende, como usted bien sabe, o bien de Urbanismo o bien de DUS, no depende de la directora de comercio ni de mí, y por lo tanto tenemos que esperar a que, efectivamente, esas obras están terminadas para hacer algo.

Creo que ha preguntado algo concreto sobre Mercamadrid. Creo que hay que contestar alguna pregunta concreta, y alguna otra pregunta concreta que se ha hecho sobre educación, que pasaremos a contestar.

David, por favor.

El Director General de la Empresa Mixta Mercado Central de Abastos de Madrid (MERCAMADRID), **don David Chica Marcos:** Muchas gracias.

Lo que pretendía explicar es que la reducción que se produce en el resultado del 17 es consecuencia de un ejercicio extraordinario, en cuanto a ingresos, en el año 16. He explicado los motivos, que eran principalmente porque parte de esos ingresos se debían a nuevas adjudicaciones que se producen en ese ejercicio y no sabemos si se van a producir el año siguiente, o a derechos de traspasos de los puestos, sobre los que nosotros no tenemos capacidad directa de saber si se va a producir ese traspaso o no. Entonces ese incremento extraordinario en esos otros ingresos de explotación son los que no somos capaces de prever para el año que viene, depende de la actividad económica que desarrollen las empresas; y al mismo tiempo, exactamente pasa lo mismo con la morosidad. Entonces, digamos que la explicación del cierre el 16 era porque ha sido un año extraordinario respecto a los ejercicios anteriores, y en el presupuesto del 17 hemos sido prudentes, como debemos ser, en la gestión.

Respecto al pago de proveedores, desde luego tengan la absoluta tranquilidad de que los plazos no se van a retrasar, y en la medida de lo posible haremos que los pagos sean antes. En ese sentido puede tener la absoluta tranquilidad que estamos cumpliendo con nuestras obligaciones.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta:** Quería aprovechar para responder a algunas cuestiones que se han vuelto a repetir ahora y que, bueno, efectivamente antes salieron también.

Con respecto a la construcción de las nuevas escuelas infantiles, decir que, bueno, que Patrimonio se ha comprometido a que estas escuelas están en funcionamiento en el curso 2018;

y de hecho, como bien saben, en la ordenanza, en la nueva ratio aprobada, establecida, pues no va a comenzar en el curso 2017-2018, que es cuando empezará el nuevo modelo de red exclusivamente municipal, sino que comenzará en 2018-2019, precisamente contando con que esas escuelas infantiles ya estén en funcionamiento y en las que vamos a tener pues en torno a mil plazas más, mil y un poquito más de plazas.

Con respecto a lo que el Grupo Socialista señala de que echa en falta que ha desaparecido la partida de los 5 millones precisamente para ayudas a escuelas infantiles, etcétera, a las familias, pues señalar, efectivamente, que ha desaparecido. Ya mi delegada ha tenido oportunidad de explicar en el Pleno las dificultades con las que nos hemos encontrado al gestionar la propuesta de ayuda lineal, etcétera, por un lado la complejidad de la gestión y, por otro lado, también por las dudas de carácter social que se planteaban; es decir, lo hemos estudiado mucho y, por supuesto, lo hemos consultado.

Y decir que, efectivamente, no figura en el nuevo presupuesto la partida de 5 millones porque lo que se hace es que en el cálculo de cuotas para las nuevas escuelas infantiles ya se prevé lo que las familias tienen que abonar, y tal y como figura en la ordenanza también, pues está esa reducción lineal de los 50 euros, la supresión de cuota bebés, el máximo de los 300 euros, etcétera, etcétera. Y este no figurar los 5 millones lo enlazo con lo que el Grupo Popular señala de su temor a que el Programa 326.01 sufra un decremento. Señalar que, bueno, es ahí donde estaba este importe y, obviamente al no haberse incluido, pues indudablemente el porcentaje es el que es. Pero sí señalar que en este programa hay recursos que sufren un incremento importante, como es, por ejemplo, las escuelas de música, y también doy respuesta a la pregunta que se hizo sobre ello señalando que esa reducción de cuotas ya va a entrar en funcionamiento, en el contrato que entra ya en funcionamiento; o sea, que empezará el 1 de enero, ya está hecha la propuesta de adjudicación, etcétera, y que va a suponer una reducción, una media, de un 30 % de cuotas para los usuarios.

Y también señalar, un poco digamos para mostrar que en ese Programa 326.01 no se sufre ese decremento real, pues que, por ejemplo, el Programa Madrid, un libro abierto, de actividades complementarias a la educación, pues sufre un incremento importante, de cerca del 85 %.

Vuelvo al tema de plazas de escuelas infantiles, creo que ya más o menos lo he respondido...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Si puedo responder rápido a esta última parte que ya estamos pasando del tiempo.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta:** Sí.

Se mantienen, y únicamente, porque se ha repetido, lo del Programa de Absentismo Escolar.

Es decir, efectivamente se ha aumentado la dotación para el Programa de Absentismo Escolar pues precisamente para dotarle de más educadores sociales, porque es la figura profesional clave de este programa, que saben que se gestiona en todos los distritos, y es precisamente —su nombre lo dice— para la prevención, control y atención del absentismo escolar en las mesas de absentismo escolar distritales, donde están todos los actores que tienen que trabajar para la prevención del absentismo escolar.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Creo que no hay más intervenciones...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Sí, creo.

Marisol, ¿no querías aclarar algo de lo anterior? ¿Querías decir algo?

La Directora General de Mayores y Servicios Sociales, **doña María Soledad Frías Martín:** No.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: ¿Concha?

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Disculpad.

Solo una aclaración respecto a la pantalla. No se trata de una pantalla simplemente, se trata de una pantalla gigante que se instala en la plaza de Colón, que implica un proyecto técnico, el montaje de una instalación y la presencia permanente de un equipo técnico durante quince días para la emisión de contenidos. Por eso a veces, en función del concepto, entra en estudios y trabajos técnicos, y a veces en otros trabajos realizados por empresas y profesionales. Normalmente el criterio se acuerda con Intervención General.

Y respecto a Lagasca, solo matizar, para que no haya lugar al error por si acaso se me ha interpretado mal: yo no me reuní ayer con los comerciantes porque cuando fui estaba cerrado, lo que estuve fue viendo la situación de la calle, no reunida con ellos. Ellos sí han mantenido una reunión, si no me equivoco con el concejal del distrito, y por supuesto trataremos de atenderles en la medida que se pueda.

E insistir en que la nueva línea de ayudas es absolutamente novedosa dentro del Ayuntamiento y tiene el carácter de experiencia piloto, y que también hay que tener en cuenta los recursos con los que se cuenta para poder ayudarlo, pero supone un crédito infinitamente superior al que había hasta ahora, puesto que no había ninguno.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Pues, señora delegada.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y

Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Pues para acabar, decir que no tengo ya nada que añadir; que hemos presentado unos presupuestos diseñados para reducir las desigualdades y para mejorar los servicios que prestamos a la ciudadanía; que, desde luego, agradezco el tono de todas las intervenciones, que les puedo decir, señora Villacís y señora Elorriaga, para su tranquilidad, ya sé que es un área muy, muy grande pero ya han visto la calidad de las personas que me acompañan, por lo tanto pues no hay ningún problema. Decirles que realmente estudiaremos con atención todas sus enmiendas y que no les quepa

la menor duda de que aceptaremos todas aquellas que mejoren este presupuesto.

Muchísimas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Levantamos la sesión.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

(Finaliza la sesión a las quince horas).